



**Ilustre Municipalidad de Papudo**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 14/2021**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 10 de noviembre de 2021**

**HORA: 15:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO**  
**SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO**  
**SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO**  
**SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**SR. VICTOR ARANCIBIA COFRE**  
**SR. JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ**

**REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:**

**SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**

**SRTA. YESENIA BACHO CASTILLO-DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)**

**SR. JORGE ARCOS ARENAS-DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO-DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD**

**SR. CARLOS ASTUDILLO-ENCARGADO DEL CESFAM**



Alcaldesa, abre la sesión "en el nombre de Dios, de la Patria y de la comuna de Papudo" siendo las 15:42 horas, damos inicio a la sesión número catorce de Concejo Municipal.

### **Primer punto de Tabla:**

#### Cuenta Alcaldesa y visitas a terreno

Expone Alcaldesa.

Sra. Claudia Adasme Donoso

Reuniones y actividades de la semana del 02 al 10 de noviembre.

- Alcaldesa, menciona que sostuvo reunión con la Directora Regional de Sernapesca, Sra. María Soledad Tapia.
- Reunión con la Directiva del curso octavo básico de la Escuela Rural de Pullally.
- Reunión con el Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Pullally.
- Reunión con las Juntas de Vecinos de Papudo.
- Reunión con Seremi de Agricultura.
- Ceremonia de entrega de Subvenciones año 2021.
- Reunión con Subsecretaria de Servicio Social, Sra. Andrea Balladares.
- Firma de Convenio con la Municipalidad de Zapallar.
- Sesión de Concejo de Organizaciones de La Sociedad Civil (COSOC).
- Adjudicación del Programa Pequeñas Localidades.
- Entrega de Rinju a los menores de la comuna.
- Reunión con Director Regional de CONAF.
- Reunión de Coordinación con Crianceros de Pullally.





- Segunda Beca Laboral SENCE con participación del Seremi del Trabajo.
- Reunión con Ministro de Bienes Nacionales, Seremi de Bienes Nacionales, Comité de Vivienda Los Lilenes, Club de Huasos Santiago Bueras Y Comité de Vivienda Dayot.
- Reunión de Coordinación con Crianceros de Papudo.
- Encuentro Formativo 2021, Programa Crece en Movimiento.

### **Segundo punto de Tabla:**

#### Aprobación Acta Extraordinaria N° 06/2021 Concejo Municipal

Presidenta somete a consideración la aprobación del Acta Ordinaria N°06/2021, el cual es votada favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

### **Tercer punto de Tabla:**

#### Exposición Club de Tenis Papudo.

Expone  
Sr. Cristian Schulz.  
Sr. Juan Enrique Julio.

Alcaldesa, estimados Concejales(as), tal como habiamos conversado hace algunas semanas el Club de Tenis tiene un proyecto el cual necesita nuestra aprobacion, pero ademas necesita una modificación del comodato, por lo cual tal como lo conversamos, la idea es que ustedes puedan escuchar la exposición que ellos traen y de acuerdo a eso poder tomar un acuerdo posterior, hoy día ellos van a exponer y después nosotros deberiamos pasar esto como un proyecto de acuerdo, si hay acuerdo por parte de este Concejo Municipal. Les quiero presentar a Don Juan Enrique Julio, Presidente del Club De Tenis de Papudo, unos de los clubes de tenis mas antiguos de Chile.

Juan Enrique Julio, el segundo.

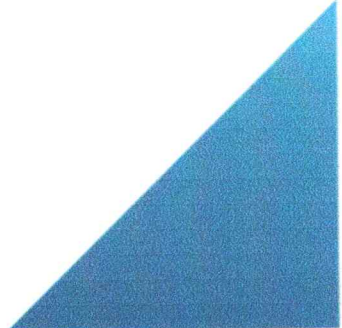
Alcaldesa, el segundo más antiguo de Chile. Creo que eso también es muy valido de destacar y quien lo acompaña es un miembro del Club de Tenis se llama Cristian Schulz, quien va a hacer la presentación de esta exposición, le damos la palabra Don Juan Enriquez y a Cristian para que puedan conocer a nuestros concejales.

Página 3 de 84



Juan Enrique Julio, buenas tardes Alcaldesa, Concejales (as). Primero muchas gracias por la invitación a este concejo y efectivamente como dice la señora Alcaldesa, el Club de Tenis de Papudo, fundado en el año 1917, con más de 100 años de existencia, yo creo que es una de las instituciones mas emblemáticas de nuestra comuna y los socios del Club de Tenis de Papudo con mucho esfuerzo hemos logrado mantenerlo, hacerlo crecer, ha pasado penurias, hoy día gracias a Dios y a una gestión que ha sido exitosa en cuanto a captación de socios, hemos podido lograr generar el punto de equilibrio, con los gastos y con los egresos, por lo tanto es vital el poder tener un tipo de ingresos adicionales y este proyecto a eso apunta, este proyecto que le va a presentar Cristian Schulz, socio nuestro, es un proyecto que apunta por un lado como lo hemos hecho por muchos años, el Club de Tenis es una ayuda y colaboración con la comunidad de Papudo, especialmente con los niños, hoy día los Colegios de Papudo tienen convenio con nuestro club, de forma tal de hacer uso de sus instalaciones de forma gratuita, durante años llevamos con eso y la idea es que este proyecto también pueda ser utilizado particularmente por los niños, de igual manera que se utilizan las instalaciones del Club de Tenis, y es un proyecto reitero a la medida, que se pueda realizar y materializar va a asegurar el sustento económico de nuestra institución, de nuestro club. Yo les diría que la piedra de tope, que lo va a explicar la Sra. Alcaldesa, es justamente algunas modificaciones al actual comodato, para que este proyecto, para que los que inviertan en él sea financiable, porque no nos alcanza con los años que quedan para terminar nuestro comodato actual con la municipalidad, en la parte del terreno donde se haría el proyecto, y por lo tanto, esta presentación busca justamente tratar de tener la aprobación de este concejo para poder materializar esa idea. Así que dejo con ustedes a Cristian Schultz y cualquier consulta la pueden ir formulando a medida que va pasando la presentación.

## PROYECTO: PAPUDO PÁDEL







El creciente número de habitantes, como también la gran cantidad de veraneantes durante períodos de vacaciones y feriados largos, además de la no existencia de este tipo de instalaciones deportivas entre las zonas de Papudo y Matencillo, hace ver la necesidad de ofrecer a la comunidad papudana a través del proyecto "PAPUDO PADEL", una nueva alternativa de recreación y deporte.

El proyecto consiste en la instalación de 2 a 3 canchas de Pádel en el Club de Tenis de Papudo, lo que traerá además un incremento en el flujo de visitantes a nuestra comuna y con ello, mayores oportunidades para el comercio local.

El complejo deportivo se llamará "PAPUDO PADEL" y contempla en un principio, aporte de las canchas, la instalación de camarines, venta de productos de pádel y una cafetería con terraza para la espera de los clientes y para uso de público general.

El Club de Tenis de Papudo, institución emblemática y centenaria de la comuna, se verá favorecido con este proyecto, pues permitirá ingresos que le permitan financiar totalmente su operación, mejorar sus instalaciones, ofreciendo mayores servicios a la comunidad local, en especial a los niños, quienes a través de convenios con los colegios, podrán hacer uso de estas instalaciones sin costo alguno para ellos.



El sector que se considera para la instalación es donde actualmente existe una multicancha de asfalto, la cual se encuentra en muy mal estado, lo que cambia completamente la visión de las verantes del paseo peatonal. (imágenes)






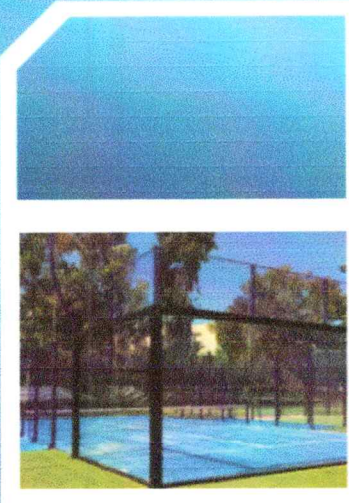
- ▶ Algunas de los beneficios de PAPUDO PADEL serán:
- ▶ Ofrecer un espacio en el deporte del Pádel dentro de la zona, dado la inexistencia de este tipo de instalaciones.
- ▶ Se contempla también la creación de puestos de trabajos, que serán utilizados por vecinos de Papudo.
- ▶ Crecimiento progresivo en cuanto a clientes a lo largo de los años, y con ello, incrementando los ingresos municipales a través de las patentes y derechos que se generaran.
- ▶ Recuperar la inversión y obtener los ingresos necesarios para enfrentar las deudas contractadas y la mantención de la mano de obra contratada, ofreciendo sueldos acorde al mercado.
- ▶ Fomentar en los niños de Papudo el deporte del Pádel, permitiendo hacer uso de las canchas en pista alguna a través de convenios con colegios y con sus profesores durante el periodo escolar, como actividades extraprogramáticas y/o clases de educación física. Para estos efectos se contempla además, facilitar a los niños implementos tales como raquetas, pelotas, etc.



- ▶ En la eventualidad que algún niño sea de alto rendimiento, facilitar la participación en torneos regionales y/o nacionales.
- ▶ Todos los costos y gastos que genere este proyecto serán un 100% financiados por los socios, por lo que ni la Municipalidad ni el Club de Tenis deberán desembolsar recurso alguno.
- ▶ Las Comarinas y Cafetería serán construidos bajo modalidad de Container

*[Handwritten signatures in blue ink]*





**CANCHAS DE PÁDEL:**  
Las canchas son construidas con los siguientes materiales:

- Superficie de Hormigón de 200mt<sup>2</sup> (c/u)
- Vialto Templado de 12 mm de espesor con cantos pulidos
- Rejas Galvanizadas
- Pasta Síntetica Fertilizada
- 3.5 Tonerías de arena sílice
- Tubos de kómba de 1 y 2 metros de altura
- 8 luminarias LED de 200w cada una



**COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN:**

- ▶ Obras Civiles para asentar las canchas : \$ 25 mm.-
- ▶ Cada cancha tiene un valor de 20 mm.
- ▶ 2 Camarines (Hombres / Mujeres) \$3,6 mm.- (ambos)
- ▶ Cafetería / Oficina: \$ 25 mm
- ▶ Se Estima una inversión de \$ 125 millones aproximados.





Alcaldesa, señala que, hace casi dos años el Club de Tenis casi desaparece porque no tenían socios con los cuales poder pagar las cuotas sociales para el mantenimiento del Club, la gente que trabaja en el Club de Tenis tiene cobros asociados, osea la persona que mantiene las canchas y la persona que mantiene el aseo. Y hace dos años se hizo una campaña bastante importante para poder mantener socios dentro del club y que el club no desapareciera. Otra cosa, yo lo veo por lo atractivo de tener canchas de tenis en la comuna. Hoy en día es un deporte que esta muy de moda y que a la gente le gusta y señalar algo muy importante esta presentación lo que pretende, lo primero es que nosotros demos la autorización para la construcción de estas canchas en un terreno que es municipal y que ellos tienen un concesión que además excede el tiempo de nuestro periodo alcaldicio, entonces hoy en día su concesión dura hasta el tres de noviembre de 2026, pero entiendo que para que puedan hacer la inversión necesitan tener un comodato por diez años por lo menos, por lo cual en vez que venza en 2026, la concesión del Club de Tenis por lo que nos solicitan, debiera vencer el tres de noviembre de 2031 o 2032.

Cristian Schultz, otro punto que ya habiamos conversado con los socios que era depende del rendimiento que se les pueda sacar a estas canchas y que en el plazo que se pueda recuperar la inversión que pase un tiempo y que esas canchas quedan para la comuna, no quedarían para los socios eternamente. Terminada la concesión que nosotros solicitamos, si el concejo lo aprueba con esta sociedad que va a construir las canchas, terminada esa concesión, eso va a quedar en poder del Club de Tenis y que cuyo terreno esta en la parte municipal, osea que en el fondo las canchas van a ser municipales. Esta gran inversión que no requiere recursos económicos municipales para dejar una instalación estupenda y moderna, y con un deporte que hoy en día esta muy en boga que esta creciendo muchísimo. Por otra parte, yo quisiera poner énfasis en una cosa que dijo la Señora Alcaldesa, efectivamente hace un par de años nosotros llegamos a la cifra de 48 socios, fue bajando la cantidad de socios, porque muchos se fueron y llegamos a 48 socios y el punto de equilibrio para financiar los ingresos es a lo menos de 60 o 62 socios, e iniciamos una campaña para que volvieran, el socio que queria incluir a su señora y a sus hijos, con los mismos derechos, ya que tenia que pagar adicional por la familia, eliminamos esa cláusula, el socio titular hace socio a sus hijos y a su señora, sin tener que pagar cuotas adicionales. Hicimos una serie de medidas que nos permitió llegar hace 2 meses atrás a 70 socios, de 48 logramos subir a 70, con eso hemos logrado superar lo requerido, pero sabemos que es muy volátil la cantidad de socios, muchos la verdad que se empiezan a ir o que no pueden pagar o tienen problemas de cualquier tipo, entonces necesitamos tener de alguna forma un ingreso seguro durante todos estos años, que le dé vida segura y tranquilidad económica a nuestro Club de Tenis a lo emblemático que es el tenis para Papudo, y esta es una de las formas para poder tener ese ingreso que nos permita a todos estar tranquilos y lo importante que es este club tan bonito que todo el mundo admira y lo quiere.

Concejala Salinas, manifiesta al escuchar lo que dice que es privado pero a la vez también tienen la concesión como dice la Alcaldesa, también se le va a dar la concesión, pero no son dueños de alguna parte de las canchas.





Cristian Schultz, sí, el Club de Tenis hoy en día tiene 3 canchas y el Club House que son de su propiedad, las otras tres canchas más el sector de la multicancha, donde se quiere construir, esto son de un comodato municipal que vence en noviembre del año 2026. Esa es la única parte que queda disponible donde construir, no hay otro espacio más que esa multicancha. La inversión va ser de privados, para que no quede ninguna duda, ni el Club de Tenis, ni la Municipalidad tienen que poner ni un peso en este proyecto, son socios que ponen sus recursos y si al termino de la concesión les va bien, eso queda para el Club de Tenis, cuyo terreno es municipal, entonces el día de mañana cuando la concesión se acabe obviamente pasa a ser de la Municipalidad.

Concejal Gallardo, menciona lo que pasa que conversando con la concejala Miriam nos gustaria ir al terreno a visitar, porque hay una parte del terreno que ustedes tienen y que estaba la posibilidad que el municipio lo retomara de nuevo, es frente donde esta la cancha de ustedes, queria saber hasta donde llega el proyecto de ustedes.

Cristian Schultz, hasta la reja divisoria prácticamente con el camino playero. Hay árboles y hay un poco de basural por eso yo les he pedido hasta el cansancio que puedan arreglar la chipiadora, porque otros años cuando ha estado buena la municipalidad nos ha puesto la chipiadora y nosotros limpiabamos un poquito para que de la playa no se vea tan feo, ahora en alguna medida no hemos podido hacerlo y todo eso desaparecería tal como lo expone la foto porque esa parte se ocuparia como camarines otras cosas, donde ya no existiría eso y para dentro se veria la luminosidad donde se han visto las canchas de noche, se ve espectacular, las canchas son azules abajo es muy lindo la vista desde afuera y yo creo que ayuda mucho el ordenamiento del sector playero de la playa grande.

Concejal Gallardo, sí, esa era la parte que nosotros conversábamos, y también con la Alcaldesa conversábamos porque si no lo iban a utilizar era para que lo retomara el municipio, para así colocar a toda la gente de los negocios que están en la costanera, que entorpece la pasada de los peatones, era colocarlos ahí en ese lugar y si ustedes dicen que lo van a ocupar.

Cristian Schultz, el proyecto ocupa ese sector, si no tenemos eso no hay proyecto, ya que no tenemos mas espacios

Concejal Olivares, menciona, esa era la duda que teníamos, si iban a ocupar ese espacio o no, porque por el momento no lo están ocupando.

Cristian Schultz, lamentablemente sin ese espacio no habría proyecto.

Concejal Gallardo, por otra parte, porque justo en ese espacio iría la cafetería, justo en ese espacio.

Administrador Municipal, menciona va a ser acceso independiente del Club de Tenis

Concejal Sandoval, indica osea la cafetería va a estar abierta para todos.





Cristian Schultz, por otra parte indica que es espacio municipal y va a estar abierto y también que puedan entrar por el parque donde puedan estacionar los autos que van a las canchas o ahí puedan ir a la cafetería si quieren, esa es la idea por los dos lados. Pero lo importante es que el sector playero quede lindo, este bien iluminado, bonito para la gente que pase vea que es muy lindo el recinto y atraiga.

Concejal Salinas, sería importante una visita a terreno para ver el lugar igual, que aunque lo conocemos nosotros igual, no sé si está de acuerdo la Alcaldesa, los Concejales.

Alcaldesa, sí, eso ustedes pueden hacerlo en el tiempo disponible, no sé Juan Enrique, tú vas a estar toda la semana acá, o vienes hoy día no más.

Cristian Schultz, menciona acá vive un Papudano que es el Director del Club, que es Carlos Pavez, no sé si lo ubican. Yo puedo hablar con Carlos Pavez, yo les puedo dar el contacto para que se puedan coordinar con él, cuando quieran ir a ver las instalaciones del sector donde se va a hacer, para que él se los pueda mostrar, independiente de que cada uno de ustedes vaya pasando y quiera entrar a ver pase, está Masiel, quien es nuestra Administradora, pueden recorrer todo lo que quieran, están abiertas las puertas para que ustedes puedan visitarnos.

Concejal Arancibia, consulta, estos temas que son de alargamiento de diez años más, no hay posibilidad de hacer una consulta ciudadana, será lo adecuado del punto de vista pensando que también van a aumentar el plazo y también tener la percepción de la gente.

Administrador Municipal consulta, usted se refiere como a un plebiscito Concejal.

Concejal Arancibia, no no porque igual hay decisiones que van a quedar para más adelante, fuera de nuestro plazo de Concejales, sería adecuado tener el respaldo de la ciudadanía, de que están de acuerdo con lo que estamos haciendo. No sé por lo menos lo que pienso yo.

Alcaldesa, indica es una decisión del Concejo, porque al hacer una consulta ciudadana volveríamos a lo mismo, lo tendríamos que hacer nosotros mismos y yo creo que todos acá representamos gente, que también podemos averiguar e informarnos.

Concejal Muñoz, quería saber si eventualmente una vez que se acepte, se apruebe, o se rechace el proyecto, ustedes podrian hacer una presentación, como un montaje, efectivamente la idea esta buenísima, se entiende que también que una de las necesidades de la costanera es el ordenamiento y esa parte justamente necesita un ordenamiento, pero también cuando se habla de un proyecto también es bueno tener el render para poder saber efectivamente lo que vamos a aprobar, hasta con una visita a terreno quedaríamos también con una imagen de lo que eventualmente se establecería ahí, concuerdo también, insisto que la idea esta buenísima, es parte también de lo que se busca, en cuanto al ordenamiento, porque efectivamente cuando uno pasa por ahí, aspira también a que exista y que mejor que se fomente el deporte pero también yo creo que ayudaría a la aprobación del proyecto poder contar con en render, que de verdad nos entregaría esta imagen tipo de lo que se va a aprobar.





Cristian Schultz, me comprometo a tenerlo en un par de semanas.

Concejal Muñoz, perfecto yo creo que eso simplificaría también porque como dice el Concejal Arancibia, que es una decisión que va a trascender en nuestro cargo y por eso que mejor que tener todo claro y todos los antecedentes para poder tener una decisión responsable.

Cristian Schultz, el comodato es independiente a los temas de las canchas de padel, el comodato es para el Club de Tenis, al histórico Club de Tenis, si esto se puede ampliar porque la última vez se dio por 25 o 30 años y si eso se puede ampliar ahí recién se entra a ver el tema de las canchas, pero la verdad es mantener el Club de Tenis.

Alcaldesa, ahora también todo lo que estaría dentro del espacio que se construya ahí, es municipal, si en algún momento el comodato termina eso pasa a ser del municipio, entonces también hay que considerar lo que son inversiones, la verdad que yo siempre lo he dicho, yo creo mucho en la alianza público privada y además el valor social, que es que los niños de nuestros colegios, que puedan conocer este deporte y practicar en las canchas de padel durante la semana, entonces eso creo que para mí es muy importante, porque creo que nosotros no tenemos acceso a otras canchas, no existen en la comuna, y también entiendo que en la Liga tampoco, entonces sería algo muy novedoso poder tenerlo y sería un atractivo para la comuna tener las canchas de padel.

Cristian Schultz, está muy de moda y va en alza, porque ya se hizo a nivel profesional.

Alcaldesa, en el sporting de viña vi también que hay, entonces yo creo que hay que darle una vuelta Concejales, es muy importante la visita a terreno, muy importante lo que dice el Concejal Muñoz, y tal como les señalo siempre, pensando en lo que nosotros también ganaríamos con esto, ganaríamos para nuestra gente, para nuestros niños, una nueva opción de deporte, es lo que decía Cristian, osea el Club de Tenis le entregó finalmente a Carlitos Silva una membresía, el niño está entrenando de lunes a domingo, en estos momentos está entrenando allá, y el chico esta número dos de Chile, si no fuera por el Club de Tenis que le pasó las canchas para que el niño entrene, hoy no estaría en esa posición. Entonces, creo que si nosotros apoyamos el deporte en todas sus disciplinas tal como lo hemos dicho, yo creo que nosotros tenemos que darle una vuelta a esto y es parte de lo que tenemos que hacer. La visita yo creo que sería bueno el sábado, porque finalmente es cuando ustedes puedan estar.

Concejal Sandoval, es que el sábado tenemos la consulta EDLI.

Alcaldesa, pero eso es en la mañana. Cristian propone un día en la semana y no se coordina con los Concejales de deporte para el día de la visita y ahí nos avisan a nosotros, los Concejales encargados de deporte son Juan Gallardo y José Salinas.





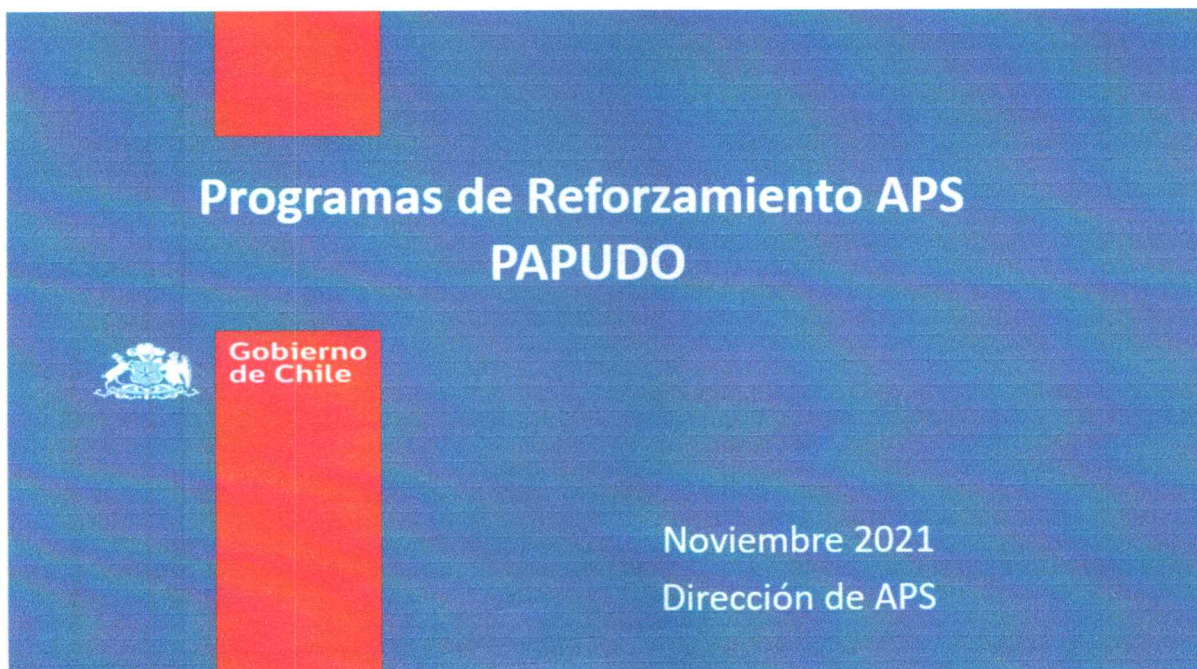
### Cuarto punto de Tabla:

#### Exposición Directora de Atención Primaria de Salud Viña del Mar – Quillota

Expone la Sra. Constanza Harbin Barahona.

Alcaldesa, damos inicio al punto cuatro de la tabla, la exposición de la Directora de Atención Primaria de Salud, Viña del Mar – Quillota, Srta. Constanza Harbin Barahona, muchas gracias Constanza por venir a este Concejo, la verdad que para nosotros es bastante importante esta exposición puesto que en varias ocasiones habíamos pedido saber cuales son los programas que tenemos nosotros como municipio y la verdad que es un Concejo relativamente nuevo, donde solamente tenemos una Concejal que viene del periodo anterior y los demás todos somos nuevos, entonces es muy valioso para nosotros que hoy tu puedas acompañarnos, entendiendo que tu eres la Encargada Regional por parte del servicio, así que bienvenida y muchas gracias.

Constanza Harbin, muchas gracias por la invitación Alcaldesa buenas tardes, me llamo Constanza y efectivamente aquí en esta región tenemos tres Servicios de Salud, y este pertenece a uno de los más grandes, que es el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, la Alcaldesa me pidió que viniera a conocerlos, a presentarme y contarles un poco que es lo que nosotros hoy estamos financiando en terminos de salud a las municipalidades, porque nuestros convenios son con las municipalidades, voy a hablar básicamente del financiamiento de los programas y darles algunas explicaciones generales de cada uno, a menos que ustedes quieran saber de alguno en particular.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right.





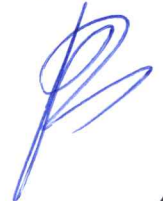
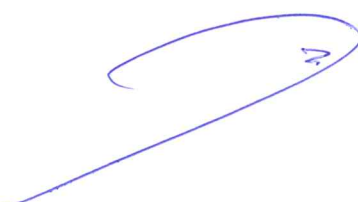




## Transferencias



LEYES	RECURSOS RECIBIDOS - INGRESOS	RECURSOS TRANSFERIDOS - GASTOS
CONCEPTO	RECURSOS RECIBIDOS	RECURSOS TRANSFERIDOS
Per-Cápita Basal	663.153.980	663.153.980
Asignación Desempeño Dificil	27.119.440	27.119.440
Descuento Retiro Voluntario Ley 20.919	- 1.578.206	- 1.578.206
Conductores	6.432.642	6.432.642
DESEMPEÑO COLECTIVO FIJO	32.913.275	32.913.275
DESEMPEÑO COLECTIVO VARIABLE	38.026.012	38.026.012
Diferencial SBMN	2.687.910	2.687.910
TANS	-	-
SAPU ADDF	-	-
RETIRO ANTICIPO (CARGO MUNICIPAL)	8.968.520	8.968.520
RETIRO COMPLEMENTO (CARGO FISCAL)	11.623.858	11.623.858
BONO TRATO AL USUARIO	6.808.514	6.808.514
BONO COVID-19	10.827.273	10.827.273
<b>TOTAL LEYES</b>	<b>806.983.218</b>	<b>806.983.218</b>







PRAPS			
CONCEPTO	RES	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS TRANSFERIDOS
Salud Oral Niños 6 años	2393	145.197	101.638
Atención Odontológica de 60 años	2393	8.744.040	6.120.828
Especialidades Ambulatorias	1137	11.712.325	8.198.628
Procedimientos cutáneos baja complejidad	1137	1.718.735	1.197.615
Rehabilitación Integral	1102	31.286.928	21.900.850
Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica	1591	20.330.894	14.231.626
Imágenes Diagnósticas	1105	11.111.705	7.778.193
SUR	1104	27.503.424	20.627.568
Edge Vida Sana	1103	22.074.051	15.451.835
Hombres de Escasos Recursos (HER)	1332	1.873.840	1.311.688
Más Sonrisas	1332	22.486.080	15.740.256
Atención Odontológica 4° Medio	1332	1.690.729	1.183.610
Atención Odontológica Domiciliaria	1332	1.646.112	1.152.278
Mejora en la Calidad de Salud Rural	2077	6.725.064	4.707.544
Modelo de Atención Integral Salud Familiar Comunitaria MAIS	1592	1.456.270	1.019.389
SAPU Verano	824 (INT 71)	23.382.792	23.382.792
DOFAR	1368	34.243.791	34.243.791
BENAME	5693	3.498.988	2.443.691
Sembrando Sonrisas	2424	1.345.040	941.528
Fortalecimiento RHH	1098-4037	33.590.417	25.954.840
Chile Crece Contigo CHCC	1586	18.410.000	18.410.000
PAC Componente Capacitación Universal	2413	1.864.377	1.864.377
Convenio FENAPS - Educación Continua	2111	3.050.250	-
Capacitación y Formación Desarrollo RHH	2402	5.229.896	-
Misión de estudio / Reemplazante	4097	19.041.662	7.958.664
Mi Consultorio se pone a punto	3654	97.194.000	-
COVID-19	2065-4388	95.653.798	90.973.798
SALUD MENTAL APS	5690	7.578.216	5.304.751
		514.572.621	332.201.578

PROGRAMA REFORZAMIENTO	OBJETIVO
------------------------	----------

**SAPU Verano**

Servicio de Atención Primaria de Urgencias de enero a marzo de cada año, es un componente de la Red de Urgencias. Atiende Urgencias de baja complejidad. Depende, en forma técnica y administrativa de un CESFAM y su horario de atención es complementario al funcionamiento de dicho establecimiento.

La atención que brinda es en horario no hábil, pudiendo corresponder a: SAPU Corto: lunes a viernes de 17 a 24 horas. Sábados, domingos y festivos de 08 a 24 horas.

**SUR**

Servicio de Urgencia Rural, es un componente de la Red de Urgencias. Atiende Urgencias de baja complejidad. Depende, en forma técnica y administrativa de un CESFAM y su horario de atención es complementario al funcionamiento de dicho establecimiento.

La atención que brinda es en horario no hábil, lunes a viernes de 20 a 08 horas. Sábados, domingos y festivos horario continuado las 24 horas del día. El Recurso Humano depende de la complejidad del establecimiento.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Página 14 de 84

*[Handwritten signature in black ink]*










PROGRAMA REFORZAMIENTO	OBJETIVO
FOFAR:	El Fondo de Farmacia tiene como objetivo entregar oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos. El Fondo de Farmacia considera la entrega de medicamentos e insumos médicos para las siguientes patologías: Diabetes Mellitus tipo 2, Hipertensión arterial, Dislipidemia (colesterol alto) Insumos para el manejo avanzado de heridas de Pie Diabético y órtesis.  RRHH: 44 hrs de Químico Farmacéutico
PAC	Vía Convenio <b>se traspasan</b> a la Comuna recursos financieros para "apoyar" la implementación de su Plan Anual de Capacitación Comunal - PAC
FENAPS	Con el Programa Formación de Especialistas en APS – FENAPS / Componente N°3: Educación Continua se financian Diplomados y Cursos dirigidos a funcionarios de la Categoría "A" (Médicos, Odontólogos, QF y Bioquímicos). A través de Res. Ex. que da continuidad al "Convenio Mandato", <b>se autoriza al SSVQ a comprar y cancelar</b> en nombre del Municipio los Diplomados y Cursos.
D° RR.HH. Municipal	Con recursos del componente Programa D° RR.HH. Municipal se financia la compra de Diplomados y Cursos destinados a funcionarios Categorías: "B" (Profesional), "C" (TENS), "D" (Técnicos), "E" (Adm.) y "F" (Auxiliar de Servicio). A través de Res. Ex. que da continuidad al "Convenio Mandato", <b>se autoriza al SSVQ a comprar y cancelar</b> en nombre del Municipio los Diplomados y Cursos.

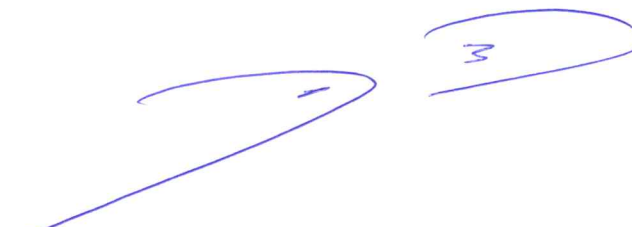
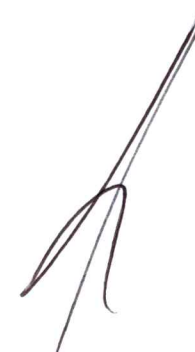


PROGRAMA REFORZAMIENTO	OBJETIVO
Imágenes Diagnósticas	Ecotomografía Abdominal (colecistitis 35-49 años) Radiografía de Pelvis (3 a 6 meses) Radiografía Pulmón (Neumonía) Mamografía (Mujeres de 50 a 69 años). Ecotomografía Mamaria (Mujeres de 50 a 69 años).



Página 15 de 84



PROGRAMA REFORZAMIENTO	OBJETIVO
Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP) Chile Crece Contigo	Su objetivo es articular y desplegar el seguimiento a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia, con el fin de que alcancen su máximo potencial de desarrollo. El convenio permite la contratación de RRHH como Educadora de Párvulos, Fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional o kinesiólogo para sala de estimulación y/o Enfermera o matrona y la adquisición de insumos o equipamientos para desarrollar prestaciones del programa
Refuerzo RRHH Salud Mental	Aumentar en concentración de actividades, N° de controles de salud mental.  RRHH: 22hrs Psicologo/a, Trabajador/a Social y/o Terapeuta Ocupacional
Mejor Niñez /SENAME	Fortalecer y mejorar la salud integral con énfasis en salud mental de los NNAJ con vulneración de derechos y/o sujetos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, que participan en los programas de Servicio de Protección Especializada a la niñez y adolescencia Mejor Niñez y SENAME .  Se busca reforzar en RRHH, movilización, habilitación de espacio e insumos para implementación el Programa. (ejecución de recursos a diciembre 2021)

PROGRAMA REFORZAMIENTO	OBJETIVO
Elige Vida sana Mejoría equidad rural	Continuidad y Calidad de atención en población rural: * Reforzamiento de los Equipos de Rondas en comunas con alto número de PSR y/o de alta vulnerabilidad socio-económica. * Segundo recurso humano Técnico Paramédico (permanente o volante).
Modelo de atención Integral en Salud Familiar Comunitaria	a) Evaluar la evolución del Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitaria a través del "Instrumento de evaluación y certificación del desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria". b) Realizar mejoras en base a las brechas Énfasis 2020 y 2021 modelo ECICEP





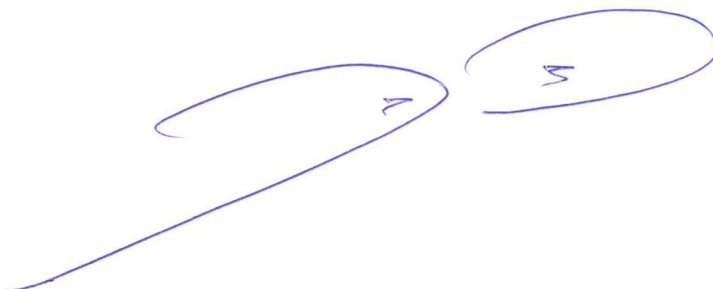





PROGRAMA REFORZAMIENTO	OBJETIVO
PAC	Vía Convenio <b>se traspasan</b> a la Comuna recursos financieros para "apoyar" la implementación de su Plan Anual de Capacitación Comunal - PAC
FENAPS	Con el Programa Formación de Especialistas en APS – FENAPS / Componente N°3: Educación Continua se financian Diplomados y Cursos dirigidos a funcionarios de la Categoría "A" (Médicos, Odontólogos, QF y Bioquímicos). A través de Res. Ex. que da continuidad al "Convenio Mandato", <b>se autoriza al SSVQ a comprar y cancelar</b> en nombre del Municipio los Diplomados y Cursos.
D° RR.HH. Municipal	Con recursos del componente Programa D° RR.HH. Municipal se financia la compra de Diplomados y Cursos destinados a funcionarios Categorías: "B" (Profesional), "C" (TENS), "D" (Técnicos), "E" (Adm.) y "F" (Auxiliar de Servicio). A través de Res. Ex. que da continuidad al "Convenio Mandato", <b>se autoriza al SSVQ a comprar y cancelar</b> en nombre del Municipio los Diplomados y Cursos.

PROGRAMA REFORZAMIENTO	OBJETIVO
MI consultorio se pone a punto Covid	Programa ministerial que apoya la

PROGRAMA REFORZAMIENTO	OBJETIVO
Elige Vida sana	"Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 6 meses y 64 años de edad inscritos en el sistema de Atención Primaria de Salud (beneficiarios FONASA.)"  Con el propósito de "Contribuir a disminuir enfermedades cardiovasculares y Diabetes mellitus tipo dos en la población Chilena"
Población beneficiaria: Niños, niñas, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y post parto inscritos en FONASA, de 6 meses a 64 años de edad que cumplen con los criterios de inclusión.	Funcionamiento a través de intervenciones individuales y grupales que buscan la Mejora de la Condición Nutricional y de la Condición Física"
	Programa enmarcado dentro del sistema Elige Vivir Sano, enfocado en 2 de los 4 pilares que tiene el sistema (Alimentación saludable y Act. Física)




  

  
 Página 17 de 84
   







## Programa Odontológico Integral



COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
<b>Hombres de escasos recursos (HER)</b>	Atención odontológica Integral de hombres de escasos recursos de 20 años y más. Incluye diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y la instalación de prótesis removible si corresponde. Además, contempla la entrega de un kit de higiene bucal.
<b>Más sonrisas</b>	Atención odontológica Integral de mujeres de 20 años y más. Incluye diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y la instalación de prótesis removible si corresponde. Además, contempla la entrega de un kit de higiene bucal.
<b>Atención odontológica Estudiantes de enseñanza media (ex 4° medio)</b>	Atención odontológica integral a estudiantes de enseñanza media en establecimientos de APS y/o educacionales, a través de dispositivos portátiles, unidades dentales móviles y salas de procedimientos odontológicos ubicados al interior del establecimiento. Incluye la entrega de un kit de higiene bucal.
<b>Atención odontológica domiciliaria</b>	Atención odontológica en domicilio a usuarios beneficiarios del programa de atención domiciliaria, a personas con dependencia severa y a sus cuidadoras/es, en coordinación con el equipo de atención domiciliaria del establecimiento.





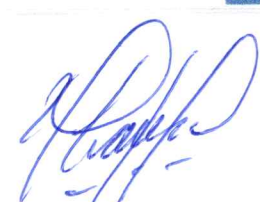
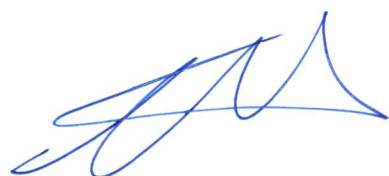

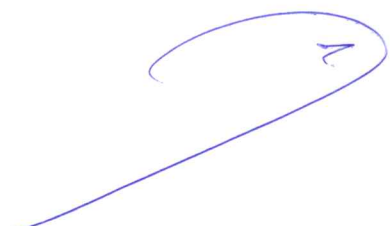
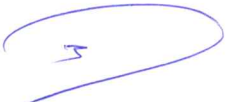

## Programa Odontológico Sembrando Sonrisas

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
<b>Sembrando Sonrisas</b>	El programa consiste en visitas del equipo de salud odontológico a los establecimientos educacionales de párvulos para la aplicación de flúor barniz (2 veces al año), la realización de un examen de salud oral a cada niño o niña, entrega de kit de higiene oral y al trabajo intersectorial con educadoras de párvulos para implementar en conjunto la promoción de la salud a través de sesiones educativa.



Imágenes: Programa Sembrando Sonrisas en la comuna de Papudo (aporte del referente odontológico de la comuna)





## Programa Odontológico Mejoramiento del acceso



- En ficha comunal aparece como concepto **Mejoramiento del acceso a la atención odontológica** incluyendo todos los componentes.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
<b>Especialidades odontológicas en APS</b>	Incluye tres estrategias de atención en las especialidades de <b>Endodoncia, Prótesis removible y Periodoncia</b> .
<b>Clínicas móviles</b>	Clínicas dentales móviles para realizar atención odontológica de APS en poblaciones de difícil acceso.
<b>Promoción y prevención en CECOSF</b>	Apoyo odontológico a CECOSF. Se envían recursos vía PRAPS, con el fin de acercar la atención odontológica con énfasis en actividades de promoción y prevención sobre la población urbana que posee dificultades de acceso a la atención dental.
<b>Morbilidad</b>	Atención odontológica a población adulta de 20 años y más en horarios compatibles con el usuario en modalidad de extensión horaria.






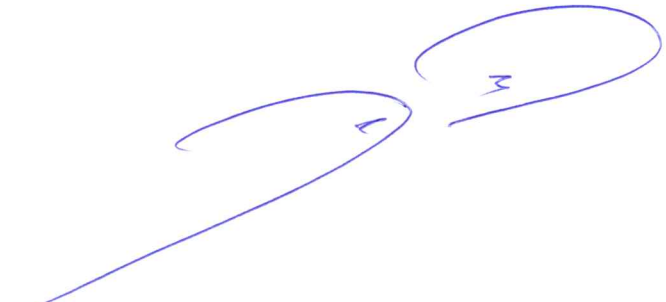



## Programa Odontológico GES



COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
<b>Salud Oral niños 6 años</b>	Atención odontológica integral en niños y niñas de 6 años, dirigida a educar, prevenir y tratar precozmente patologías orales, con el fin de promover y mantener una buena salud bucal. Se incluye la entrega de un kit de higiene bucal.
<b>Atención odontológica 60 años</b>	Atención odontológica integral en adultos de 60 años. La atención incluye examen, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y la instalación de prótesis removible si corresponde. Además, contempla la entrega de un kit de higiene bucal.







## ESPECIALIDADES Y ESTRATEGIAS



- **Médico Gestor de la Demanda:**
  - Integrar redes asistenciales
  - Operativizar procesos de referencia y contrarreferencia
  - Favorecer gestión clínica local
- **Oftalmología:**
  - Diagnóstico y tratamiento de vicios de refracción No GES
  - Glaucoma
  - Patologías agudas
  - Retinografías (Fondos de Ojo)
  - UAPO
  - Canasta Integral Oftalmología
  - Teleoftalmología
- **Otorrinolaringología**
- **Dermatología**



## ESPECIALIDADES Y ESTRATEGIAS



- **Cirugía Menor Ambulatoria:**
  - Disminución de lista de espera y tiempos de espera local
  - Incremento de número de procedimientos resolutivos a nivel local
  - Gestión SIGTE





Concejal Arancibia, Constanza primero agradecerte que hayas venido a apoyarnos, tengo un tema con la imagen diagnóstica, entiendo que esas son a través del Hospital de La Ligua, pero una consulta acá tenemos licitaciones de otorrino, oftalmología, eco abdominal que no todos son para GES y también para no GES, mamografías, eso ustedes como servicio lo pasan para que nosotros lo licitemos, y consulta se pueden hacer trato directo.

Constanza Harbin, es que eso tiene que ver con ustedes, no con nosotros.

Concejal Arancibia, lo que pasa que yo le planteé al Director anteriormente que nosotros los últimos diez años, todos han sido tratos directos, y no han sido licitados, tanto en las ecografías, en la parte oftalmológica y otorrino, entonces desconozco si esto esta dentro de un margen legal, entiendo que es una plata de ustedes, que transfieren para acá y nosotros tenemos que hacer un trato directo o hay que licitar, esa es la duda que yo tengo, si esas platas que llegan acá, yo licito o hago un trato directo, porque por ejemplo yo lo que te puedo decir, lo que yo tengo respaldado, las ecografías por ejemplo están licitadas con la misma persona en los últimos 15 o 20 años, con trato directo, oftalmología lo mismo, otorrino lo mismo y entonces tengo esa duda porque no están licitadas.

Constanza Harbin, nosotros en el convenio no viene estipulado la forma de la compra de estos recursos porque ustedes como municipio son autónomos en decidir eso, pero si sé que, porque nosotros estamos en toda la red, que en este sector no sólo Papudo si no que hablo por la provincia de Petorca, existe mucho problema con los proveedores, demasiadas licitaciones desiertas, de hecho te puedo comentar la otra parte, porque al igual que ustedes nosotros tenemos un presupuesto hasta el 31 de diciembre, entonces nos ha pasado que hemos tenido otras licitaciones desiertas y hemos perdido los recursos, nos han quitado las platas, porque a veces los números no son muy atractivos para las empresas privadas, la verdad que lamentablemente es lo que hemos visto y yo diría que lo más crítico son las ecografías, eso lejos es lo más complejo, así que tal vez han ocupado esa estrategia porque ese prestador ha sido bueno, porque también nos ha pasado que tenemos prestadores, que incluso el Hospital de Quillota nos ha pedido que hagamos que las comunas no compren más ahí, entonces no nos ha pasado eso en Papudo, que es de lo que yo puedo dar fe, ahora con respecto al tema, lo que yo te puedo decir que he visto en términos generales, que nunca he descontado platas, osea se han cumplido las metas, nosotros no nos enteramos si fueron por licitación o trato directo, nosotros fiscalizamos que se entreguen las prestaciones, que sean las que corresponden y que se utilice en el año calendario.

Concejal Arancibia, lo que pasa que hay licitaciones que a mí me las mandaron cuando las solicité que está hecho por profesionales que no queda claro si él las hace, por ejemplo el Director me explicaba, no me acuerdo si las ecografías las firma un médico que no es radiólogo, entonces eso a mí por lo menos, me ha provocado un poco de dudas, por eso que bueno que estás acá, porque no entiendo mucho, por ejemplo que sale otorrino me sale una persona al lado y él no hace la prestación directamente, pero se le paga a él, entonces esas son las dudas que yo tengo, sería muy adecuado encuentro yo, que todo esto se licitara, entiendo si no llega y hay una licitación desierta, ahí cambia el escenario, pero si no hacen más licitaciones y ahí hacemos trato directo, nunca vamos a saber si en verdad va a llegar gente acá a querer prestar la atención a la población, entonces eso es lo que me extraña, tengo la planilla de quien hace la prestación que se lo planteé al Director





y no me cuadra la misma persona que hace la prestación a la persona que se le pagó, esa es la duda que tengo.

Constanza Harbin, claro eso tiene que ver más con la fiscalización municipal, porque nosotros pasamos los recursos, pero también tenemos la supervisión aleatoria de que se entreguen las prestaciones. Pero las supervisiones que tenemos que realizar es en función de lo técnico y también en la parte de los recursos, también fiscalizar que los recursos transferidos tengan relación con lo que ustedes pagan, y por qué digo lo técnico, porque un convenio contempla ciertas condiciones que tienen que cumplir, entonces cuando ustedes brindan la prestación, por ejemplo la Eco Abdominal tiene un rango etario, pero también se establece en el convenio que cuando sean personas con factores de riesgo asociados, osea que sea un familiar cercano de un fallecido, también se acepta, entonces nosotros en realidad estamos enfocados a revisar lo técnico, que a las personas que se les tomó el examen correspondan a lo que dice el convenio.

Concejal Arancibia, entendiendo eso que dice usted, como servicio cuando hace la prestación y hacen el traspaso de dinero piden alguna cualidad del funcionario que la haga, si es una ecografía que la haga un radiólogo.

Constanza Harbin, no, nosotros no, está en las especificaciones técnicas, porque además eso tiene algunas diferencias locales, por ejemplo acá en general no se usa que los tecnólogos hagan ecografías. Y en otras regiones por ejemplo las ecografías mamarias las hace un tecnólogo, por ejemplo, en la región metropolitana se usa así y acá no, entonces también hay temas de validación local, esas exigencias van en bases, en las bases cuando ustedes licitan, que ustedes demuestren por ejemplo que el otorrino es otorrino, nosotros lo aplicamos cuando nosotros licitamos el servicio, pero esas reglas las tienen que aplicar ustedes como municipio no nosotros, en el fondo el trabajo administrativo con respecto a características de los prestadores es su responsabilidad.

Concejal Arancibia, me queda claro, la responsabilidad de todo lo que ha pasado estos años en teoría sería del municipio, ustedes pasan el dinero y hacen la parte técnica como corresponde.

Constanza Harbin, y lo que yo puedo decir es que han cumplido las metas, que es lo que yo puedo evaluar, en esta comuna honestamente no hemos tenido problemas en eso. Y cuando hemos revisado las fichas de los pacientes, que efectivamente el paciente que viene en nómina y se le toma el examen, que nos coinciden los datos y las fechas que se estipuló y que nos ha pasado en otros lados, que en la nómina viene Juanito y cuando uno revisa la ficha no está registrada la prestación, no hemos visto irregularidades hasta ahora, osea que se han bajado pacientes cosas como de esa línea, pero no de que aparezcan pacientes que no han sido atendidos, esa es la diferencia, que es lo que yo puedo decir, porque igual yo llevo 11 años en el servicio, entonces en el fondo conozco los programas de cerca.





Concejales Sandoval, una consulta con respecto a imágenes diagnósticas uno como puede acceder para que se aumente la realización de mamografías en nuestra comuna, porque en la charla que tuvimos para la mujer había una persona residente de acá, que aun está esperando que le hagan la mamografía considerando que ella siente que tiene algo en su pecho, entonces como podemos agilizar eso, por qué hay que esperar tanto para que se haga una mamografía.

Constanza Harbin, voy a hablar un poco de las dificultades de la parte pública, de la burocracia que nos complejiza en lo clínico, nosotros dependemos de la ley del presupuesto del estado, entonces las resoluciones que respaldan estos recursos para que nosotros podamos hacer los convenios, llegan aproximadamente en febrero o marzo, osea en marzo nosotros estamos transfiriendo la primera cuota que es el 70% del convenio, en general algunos municipios otros no, hacen la licitación antes de tener los recursos en caja porque saben, entonces ya tenemos 3 meses que no hay mamografías, en el fondo enero, febrero y marzo no hay prestador porque no tenemos licitaciones la única forma sería que Papudo tuviera mamógrafo aquí y no tuviera que comprar el servicio. Entonces hay algunas limitaciones de presupuesto, porque nosotros solo lo enviamos en marzo, si fuera lo suficientemente ágil el proceso administrativo, podríamos pensar que en abril ustedes podrían empezar a entregar las prestaciones y si las planifican bien podría ser de abril a diciembre perfectamente, incluso podrían dejar unos cupos el primer trimestre, nosotros les pedimos en general que mas del 60% de la producción esté en agosto, así que hay limitantes con respecto a la oportunidad, con respecto al volumen, siempre podemos jugar, aumentar, no hemos recibido solicitudes formales de aumento de cupo de ustedes.

Concejales Sandoval, consulta cuánto se demoran ustedes en hacer mamografías a las personas que diagnostican porque esta persona lleva esperando.

Director de Salud, dos cosas diferentes, si es por clínica nosotros automáticamente lo derivamos al Hospital de Quillota y el Hospital de Quillota los va a ayudar, pero cuando es bajo ese programa, nosotros tratamos de hacerlo con la FALP, entonces la FALP viene con un camion y toma las mamografías en ciertas partes, nosotros lo hacemos dos veces en el año, en mayo y en noviembre, porque nadie va a venir con un mamógrafo, la fundación tiene los vehiculos y el equipamiento. Es diferente lo que pasaba con las ECO, alguien viene a tomar una ecografía, nosotros lo traemos hasta acá, al que toma las ecografías entonces no tiene que moverse la poblacion, nosotros hacemos toda las prestaciones acá mismo, es diferente cuando tú vas a otro lado, porque si no, nos podríamos conseguir en Viña, podríamos hacer las radiografías en el Hospital, nosotros traemos las prestaciones acá.

Concejales Sandoval, mi consulta sería usted dice que en mayo y en abril, entonces si una persona se da cuenta que tiene un porotito en su pechuga en junio, tiene que esperar hasta noviembre.

Director de Salud, no, eso lo pueden ver en Quillota.

Constanza Harbin, lo que pasa que tenemos un déficit de números de mamógrafos en la región, ya no es un tema servicio, lamentablemente estamos tratando, estamos haciendo





un proyecto como servicio de instalar un mamógrafo en La Ligua y eso nos cambiaría la vida, porque el acceso es bajo, el único mamógrafo que tenemos es en el Hospital de Quillota Público y no hay más, y en lo privado en la Clínica Los Leones y no hay más.

Alcadesa, esa es una realidad que nosotros planteamos el año pasado y del año pasado que se la estábamos planteando al Director del Servicio, por lo mismo, la baja complejidad que tiene el Hospital de La Ligua y la falta de mamógrafos en la Región, entonces que el Hospital de La Ligua, que es el hospital donde se atiende toda la Provincia de Petorca, no tuviera un mamógrafo es impresentable, pero también sabemos que se hicieron las gestiones para tener un mamógrafo, pronto debería llegar a La Ligua.

Constanza Harbin, tenemos varios proyectos postulados, que habían aprobado con móvil pero no han funcionado, no es que no estemos al tanto de la necesidad, osea, tenemos súper claro que no estamos llegando a tiempo y la FALP que técnicamente es muy buena pero es la única que está haciendo a toda la Provincia de Petorca, todos si no me equivoco se ven con la FALP y ellos vienen dos o tres veces en el año, de hecho en todo el litoral, porque o si no, es ir a Viña y de hecho los mamógrafos que hay en Viña y Quilpué tampoco dan abasto, ninguno es capaz de satisfacer sus necesidades en mamografías, y ojo miren la edad que nosotros estamos apuntando, porque a veces las mamografías se empiezan a tomar a los 40 según las indicaciones y acá estamos tomando según las indicaciones técnicas de este programa entre 50 y 69 años, mas del 80% de nuestra demanda deberá ser así y eso también nos cuesta, porque en general hemos visto que las mujeres más jóvenes llegan a pedir las mamografías, pero no están en la edad de riesgo, eso no quiere decir que no se puedan tomar en otras edades, pero bajo criterio súper técnico y ahí tenemos problemas con estos convenios en general.

Administrador Municipal, una pregunta los recursos de este programa están sólo destinados a pago de servicios, no de recursos humanos

Constanza Harbin, también podría ser a recursos humanos si tienen el equipo, tenemos comunas como Con-Con, Petorca, Villa Alemana que tienen su radiografías y nosotros le financiamos sus insumos, facturas. Si, se puede.

Administrador Municipal, y la compra de ese tipo de equipamiento no

Constanza Harbin, no, es que no les alcanza.

Alcadesa, por ejemplo unas de mis ideas es contar en un tiempo con el tema de las radiografías y de las ecografías, porque acá las mujeres embarazadas de nuestra comuna tienen que ir al Hospital de La Ligua y hoy en día es una exposición, entendiendo que estamos en tiempos de Pandemia, para nosotros sería súper bueno contar con un ecógrafo.

Constanza Harbin, lo que pasa que ecógrafo, entiendo que tienen.

Director de Salud, no, no.





Constanza Harbin, ustedes pueden comprar un ecógrafo, si, están mucho más accesibles, de hecho estamos comprando tenemos algunas comunas Olmué, Cabildo, Petorca, sale 28.000.000.

Concejales Sandoval, si ustedes evidencian que efectivamente Papudo requiere mayor apoyo psicológico podrían disponer de mayor recurso, en vez de 22 horas de Psicóloga, Trabajadora Social y Terapeuta Ocupacional, que se aumente a 44.

Constanza Harbin, mira esta es la primera vez que vienen recursos para esto y yo creo que vienen en el alero de pandemia y todo lo que vino este año, yo no sé, porque no tenemos esa información hasta ahora, de que este convenio continúe.

Director de Salud, enviaron más recursos para que se quede el de 22 horas, junto con el nuevo que enviaron del Sename.

Constanza Harbin, está todo en evaluación porque hay convenios como les decía que son antiguos, tienen muchos años como imagen diagnóstica del Chile Crece, son programas que los tenemos hace muchos años. Pero hay convenios que vienen un par de años y después ya no están.

Alcaldesa, a lo que se refiere Constanza, es que nosotros teníamos un psicólogo con 44 horas para toda la comuna, entonces, siendo que esta comuna, es una comuna con los índices de suicidio juvenil más alto de la región, yo creo que por eso es la acotación de la Concejal, de lo que nosotros esperamos mejorar, yo creo que hoy en día todos estamos con la intención de mejorar en tema de salud mental, porque sabemos que tenemos serios problemas en nuestra comuna, pero además de eso sabemos que se vienen tiempos más complejos post pandemia.

Constanza Harbin, por supuesto, ahora existen dos vías, el refuerzo nuestro y que ustedes aumenten su dotación, que existe la posibilidad que define aumentar la cantidad de horas psicológicas, que lo podrían hacer, bueno ahora ya no, para el otro año aumentar la dotación del municipio en relación a eso y justificada con los argumentos que ustedes plantean. No tengo una respuesta con respecto a esto, porque no es algo que decidamos nosotros, esto es nuevo y viendo los números en el tema de salud mental es muy probable que siga. Con respecto a las horas no tengo la respuesta hoy día, de acuerdo a la cantidad de presupuesto porque lamentablemente para ustedes los recursos van asociados a inscritos, no al riesgo puntual, nosotros tuvimos un brote en Petorca de como 6 niños con intento de suicidio, uno dice es poco, pero para la comuna es gravísimo, es algo muy grave, entonces los recursos vienen asociados al número de habitantes. No sabemos si podemos aumentar o cuánto es el presupuesto que viene para el próximo año.

Director de Salud, cuando uno hace la dotación deja esa categoría, no es solamente para matrona, y si ese programa no continúa, lo tenemos previsto.

Constanza Harbin, bueno ustedes saben que se está cambiando la estrategia del Sename y el programa se va a llamar a la mejor niñez, pero hay un programa que está asociado a casos sobre todo de niños(as) y adolescentes que tienen vulneración de derechos.





Concejal Margarita, consulta y como municipio la parte de salud puede solicitar este programa.

Constanza Harbin, la verdad que no necesitan nada, nosotros ya capacitamos, no se en qué nivel de desarrollo van acá, pero yo creo que es una respuesta a trabajar con adultos mayores.

Director de Salud, recuerden que una hora más o menos se demora el médico en un paciente, significa que un médico en todo el día vería a 8 paciente, entonces va a bajar el nivel de atenciones de morbilidades y el de crónicos también, entonces por eso hay que poner un poquito de recursos, porque debería haber un médico más que nos ayude y en estos momentos tenemos la ayuda de los médicos que nos ha entregado el programa COVID, que aparte de los covid también ayudan en la atención, todo ese cuadro debemos manejar.

Constanza Harbin, por eso aprovecho la instancia de invitarlos como municipio que aporten con estos modelos, yo entiendo y es cierto lo que él dice efectivamente, pero yo creo que el ver al paciente una vez, mejora la adherencia, baja el consumo de fármacos, porque el médico difícilmente le va a dejar 14 fármacos, que le estamos dando ahora, mejora la relación paciente- médico, y en una comuna con la cantidad de pacientes que tenemos bajo control, acá podrían brillar.

Concejal Sandoval, consulta y eso cómo se puede solicitar

Constanza Harbin, nada, nosotros capacitamos.

Alcaldesa, es una implementación Concejal, más que una solicitud.

Concejal Sandoval, consulta como lo podemos hacer

Constanza Harbin, no es que el paciente vaya y diga yo quiero atenderme por este modelo, en el fondo como está capacitado el centro, el centro lo que tiene que hacer ahora es una planificación de cómo va a empezar a implementar el programa. Que quiero decir con esto, que vamos a partir con la población de 70 años hacia arriba, entonces ellos van a tomar todos sus tarjetones, y a toda su población de más de 70 años les van a crear una agenda y los van a llamar, entonces en vez que el paciente vaya 3 veces al mes a distintos controles, lo van a llamar para que vaya solamente 1 vez y así no se pierdan las horas, va a mejorar la compensación de los pacientes en vez que se tomen 14 se van a tomar 2 fármacos y vamos a estar seguros que se toman los 2 fármacos, vamos a disminuir la poli farmacia, el riesgo de caída del adulto mayor.

Concejal Arancibia, yo creo Constanza que la idea es súper buena y yo le pido Alcaldesa que esto lo hagan acá y si faltan recursos, en el sentido en que llegue a faltar un médico, se pueda ver la forma de aumentar las horas médicas, que es lo que esta planteando Constanza, hay que hacerlo en una corta edad como dice usted, desde los 70 años, pero creo que por un lado se puede perder un poco de horas pero se puede ganar que la persona no tenga que ir 3 o 4 veces y pueda ir 1 vez, y acá la población de Pullally es de





muy adulto mayor, creo que sería muy esencial que tuviera un médico que le viera todas las patologías.

Alcaldesa, es una muy buena idea Constanza, entonces como está el Director de Salud acá, le vamos a pedir que empiece con la implementación ahora ya.

Director de Salud, a nosotros no nos va a costar implementarlo lo único que pido es que ustedes se pongan de acuerdo y nos den un poquito de recursos y nosotros le damos.

Concejal Arancibia, a mí me gustaría que se implementara una cierta cantidad de gente como dice Constanza en Las Salinas, es un sector que está alejado de Pullalí, que la gente todavía tiene que caminar harta distancia para llegar a la posta y llegar a la atención, no tienen estación rural ahí, por ende tienen que ir todos a la Posta de Pullalí, entonces como el modelo de salud familiar dice que hay que acercar la salud a la casa del paciente, yo creo que una, el modelo que dicen ustedes y segundo que de una vez por todas se pueda hacer una estación en Las Salinas de Salud, por lo menos que hagan una visita a la semana como anteriormente se hacía, en el 2013 o 2014, porque encuentro que la gente de las Salinas está abandonada en el punto de vista de Salud y hay que acercarle la salud a la casa.

Alcaldesa, a los pacientes que hoy en día tienen una condición se les visita en las Salinas, ahora el tema no es no querer hacerlo, porque yo por lo menos en mis propuestas lo tengo, crear una estación médica en Las Salinas y está dentro de las propuestas que nosotros presentamos a la comunidad al momento de postularnos a la Alcaldía, el tema es y que es lo que yo les he pedido, que puedan entender, que no hay un terreno municipal en Las Salinas, el terreno donde están los centros comunitarios es un terreno de privados, donde hoy en día ni siquiera tenemos un comodato que diga que podemos hacer un usufructo de ese terreno, yo lo pedí, pero la intención es comprarlo y adquirirlo como municipio, para poder realizar cosas u obras que nos permitan tener una continuidad en el tiempo, porque va a pasar que me van a dar el comodato a mí, como lo dieron la vez anterior, que lo dieron por 4 años y después en 4 años vamos a tener el mismo problema, entonces finalmente ese terreno donde ya está el centro comunitario y es lo que nosotros estamos apelando hoy a los dueños del terreno, para poder adquirirlo de alguna manera, ya sea a través de donación o comprándolo, pero es un tema que nosotros tenemos que resolver para dar este otro paso.

Concejal Arancibia, lo último tendría la forma del programa que planteaste, me lo podrías mandar a mi correo.

Alcaldesa, consulta dónde está la UAPO

Director de Salud, este programa, especialmente lo que tiene que ver con los pacientes diabéticos, están entregados a la UAPO, ellos los llaman y los llevan al Sótero del Río, ya nos ha pasado, justamente tengo a la abuelita de la Concejal.

Concejal Sandoval, consulta y acá no hay cupos, por qué yo conozco a un niño que necesita lentes.





Alcaldesa, dejar claro que todo parte por la derivación que realiza el médico o el profesional que te atiende acá en la unidad, en el Servicio de Atención Primaria. Entonces a eso hay que hacerle seguimiento, no basta con solo mandar la hora, también hay que hacer reforzamiento y llamar para recordarles.

Director de Salud, lo otro es conseguir un vehículo, lo importante sería tener un vehículo para que traslade a los diez pacientes que son citados, porque en Papudo anteriormente siempre estaban acostumbrados a que el médico viniera para acá, el oftalmólogo, que es el Doctor Correa, que trabaja en el Hospital de Quillota y él les hacía tanto el fondo de ojo, como los vicios de refracción, entonces el paciente no se tenía que mover cuando tú le dabas la hora, entonces vienen estos problemas, pero lo podemos solucionar.

Alcaldesa, no, de verdad que es un tremendo elemento que nosotros no podemos estar desperdiciando.

Concejal Arancibia, ahora yo creo que La Ligua ha tenido un gran avance en estos últimos años, con esto mismo que estamos hablando, consulta cuánto es el porcentaje que nosotros tenemos de gente que no acude, es alto.

Constanza Harbin puedo enviarlo, pero es alto porque me reclaman.

Concejala Sandoval, consulta cuando se entrega la hora para la gente de Papudo, para ir a la UAPO a La Ligua, es todos el mismo día

Constanza Harbin, sí es por ejemplo, un martes en la mañana.

Concejala Sandoval, entonces se podría hacer una coordinación ahí con salud y hacer la gestión para tener un furgón, porque mi abuela iba en micro.

Alcaldesa, y yo creo que hay mucha gente que no tiene idea que existe este sistema acá en La Ligua, porque yo he visto muchas personas que esperan que les llegue la hora de Quillota. Yo creo que hay que reforzar y socializar ésto, que le pidan al médico que si hay problemas, que lo derive a oftalmología.

Carlos Astudillo, creo que hay una confusión con el programa oftalmológico, son diferentes, por ejemplo la UAPO nos está pidiendo a nosotros sólomente a los pacientes diabéticos, a los menores de sesenta y cinco, los vemos a través del programa donde se contrata al tecnólogo para que venga acá, los mayores de sesenta y cinco los ven en Quillota.

Constanza Harbin, a la garantía GES de mayores de sesenta y cinco los atienden en Quillota, Fricke y eso tiene una lista de espera gigante, no los vemos nosotros.

Concejala Sandoval, consulta en una dijo que hay cupos que sobran, ahí se podrían ingresar.

Constanza Harbin, lo que pasa, se lo explico nuevamente, este programa, la UAPO viene para todos entre quince y sesenta y cuatro, ese es nuestro público, si no tenemos lista de espera en esos grupos, nosotros a veces ocupamos algunos cupos para ciertas edades que generalmente son algunos niños que se caen del sistema, pero por GES esa garantía



corresponde entregarla al Hospital Quillota. La verdad que a La Ligua no es que le sobren cupos, pero sí a veces necesitamos cubrir niños, que los dejan sin tratamiento.

Carlos Astudillo, los menores de quince corresponden a Junaeb.

Concejala Sandoval, consulta pero ahí dijo que habían problemas con Junaeb.

Constanza Harbin, porque Junaeb ha tenido problemas con algunas licitaciones, han quedado desiertas, pero se podría ver. Cirugías menores ustedes tienen una cantidad de cirugías menores, ustedes tienen una meta creo que son veinte.

Director de Salud, sesenta, que sirven para comprar insumos porque llaga un millón y medio para todo el año.

Concejal Arancibia, consulta dónde las están realizando

Director de Salud, las realizábamos en nuestro pabellón de cirugía menor, y ahora las están haciendo en el servicio de urgencias.

Concejal Arancibia, consulta desde cuándo estaba implementado y ese médico quién era

Director de Salud, el Doctor Olivera.

Alcaldesa, yo creo que con la situación país, hoy día deberían inyectar nuevamente recursos para el próximo año, es lo más probable.

Concejal Arancibia, Constanza la última duda el tema del laboratorio, los otros consultorios que están cerca de hospitales mandan los exámenes al hospital base. Aquí tenemos la compra del servicio a un laboratorio particular, el de la canasta de ges supongo, que sobre eso lo paga el paciente, porque han tenido dificultades, porque la gente no ha tenido el dinero para pagar los exámenes, porque están fuera de la canasta y quería ver la posibilidad si están en otros hospitales, mandar esos exámenes al Hospital de La Ligua.

Alcaldesa, yo creo que también apunta a otra parte Víctor, es ha que el mismo laboratorio, yo por lo menos conozco a tres casos, que el mismo laboratorio que nos hace las prestaciones de las 55 patologías o 55 exámenes que están en la canasta básica, además les hacían los exámenes y les cobraban a parte, y eso para nosotros desde todo punto de vista es irregular.

Concejal Arancibia, por ejemplo a mí unas señoras por escrito me hicieron un reclamo que les cobraron una insulina nasal a \$16.000 mil pesos.

Alcaldesa, pero quién lo aplica es el mismo laboratorio y ellos mismos le cobran. Si le estamos dando la atención, lo irregular es que ese laboratorio le haga exámenes a los pacientes cobrando en las dependencias del Cesfam, en dependencias municipales.

Concejal Sandoval, consulta, y ustedes fiscalizaron ese tema.





Director de Salud, acá solo se hacen gratis los 56 exámenes de la canasta, y en eso estamos de acuerdo, si hay médicos que piden otro tipo de exámenes, esos exámenes van a tener que ser pagados por alguien y nos va a corresponder a nosotros o al paciente pagarlo.

Alcaldesa, pero no el mismo laboratorio, porque finalmente se ve muy feo, si el laboratorio quiere hacer otro tipo de prestaciones que arriende un lugar y los haga en otro lado.

Constanza Harbin, siento que el problema es otro, un tema de protocolo, si el médico está pidiendo esos exámenes, son necesarios o no y la pregunta que ustedes como Municipio tienen que hacer es si ese paciente, necesita además esos dos exámenes para un estudio podemos financiarlos, lo podemos incluir, ya hagámoslo, como hacer el procedimiento para que eso sea transparente por ejemplo: solo con una firma de X persona, y hacer un anexo de contrato para pagar esos exámenes, pero que no quede al criterio del laboratorio, alguien tiene que visar eso, en el fondo y que se pudiera pagar esa diferencia, pero que se decida así técnicamente desde el laboratorio, es irregular y no corresponde.

Alcaldesa, eso es y por lo mismo estábamos recogiendo antecedentes para saber por qué se estaba realizando de esa manera.

Constanza Harbin, hay que implementar un protocolo, pero parte de lo clínico, porque se lo pidieron.

Alcaldesa, a mí más que porque se lo pidió me preocupa que lo cobren ahí y la gente se vaya con la sensación de que es el Cesfam de Papudo le está cobrando y que esas platas ingresan al Servicio de Salud Familiar y eso no es así, porque además entregan la boleta y ésta es del laboratorio y tenemos fotos de las boletas que les han dado.

Constanza Harbin, si es muy probable que sea cierto, pero también queda en duda, porque queda en cuestionamiento la calidad de la técnica, porque no me dan los exámenes que necesito y estos exámenes caros, en realidad van a hacer que me diagnostiquen, mejor eso es a mí lo que me da un poco de susto.

Carlos Astudillo, hay que mirar otro contexto, resulta que en este caso cuando se contrata un laboratorio, nosotros acá en Papudo no tenemos ningún otro laboratorio, generalmente lo que hacen muchas veces los laboratorios es que se le hace, dentro de lo que negociamos, ellos dicen esta es la canasta básica de las prestaciones que nosotros vamos a hacer, ahora nosotros les podemos cobrar menor precio o menor valor del examen, que es un examen extra, entonces muchas veces los médicos consultan porque solicitan los usuarios por ejemplo: los antígenos prostáticos, pero no el específico.

Director de Salud, el antígeno prostático, lo que pasa que está de moda la vitamina D

Constanza Harbin, ese es súper caro y no está en la canasta.

Carlos Astudillo, entonces se les ofrece y se les dice que si lo quieren tomar tienen que pagarlo, en vez de que el paciente vaya a La Ligua o a Quillota, sencillamente se lo toma ahí, pero el paciente tiene que saber previamente, el médico le informa.





Concejal Sandoval, eso es lo complejo porque si ustedes se están dando cuenta que efectivamente se están cobrando exámenes extras, es importante que ustedes informen esta situación y hagan lo que decía Constanza, en el sentido de hacer por último una solución, de que no se vea de lo que decía anteriormente, de que el Cesfam esta cobrando, entonces es importante ese análisis de el momento que usted tome esa decisión de decir hagámoslo, es importante hacer ese análisis, yo creo que es fundamental que valoren esa situación.

Director de Salud, la orden es que no se puede realizar ningún otro examen que no esté en la canasta.

Concejal Sandoval, cuánto tiempo ustedes sabían de esta situación.

Alcaldesa, Víctor se enteró y al otro día me llamaron dos personas por lo mismo.

Concejal Arancibia, por eso sería bueno investigar cuánto tiempo se está cobrando esto y cuánto hubo de ganancia del laboratorio por exámenes adicionales que se les cobraban.

Alcaldesa, insisto, finalmente lo que estamos tratando de aclarar es y por lo mismo está presente Constanza, de que nosotros tengamos la claridad para enfrentar este tipo de temas, porque inclusive pedimos la lista de la canasta, cuántos exámenes eran los que estaban incluidos.

Constanza Harbin, claro que seguramente les conviene, porque si va de nuevo, les cobran de nuevo la toma de muestra, en el fondo ellos dicen en un pinchazo todo, pero hay un tema de debilidad de confianza también de su médico tratante.

Administrador Municipal, osea, para tratar como de entender, una solución tendría que ser primero como dice usted, que si van, que técnicamente o médicamente sea recomendable hacer esos exámenes que están fuera de la canasta. Primero tiene que estar autorizado, tiene que haber un protocolo para eso, segundo, que eso se haga con cargo a fondos municipales y no se le cobre a las personas, y para tenerlo súper claro como búsqueda de solución, también uno podría eventualmente aumentar la canasta o esa canasta no se puede aumentar.

Alcaldesa, osea, ella dice que se puede hacer un anexo de contrato para incorporarlo.

Constanza Harbin aumenta, puedo si gustan mostrarles las canastas de las licitaciones de otras comunas, donde se compran todos los exámenes, así se los dejan a valores preferenciales, si se puede.

Administrador Municipal, pero en general no se recomienda, porque en general esos cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cubren las prestaciones que son propias de un Cesfam.

Alcaldesa, de un servicio de atención primaria, que es lo que somos nosotros.

Constanza Harbin, pero no caigamos en el mito de que mientras más exámenes me pida el médico y más caro sea mejor el médico y mejor va ser el resultado.





Administrador Municipal, por eso hay que ser prudente en eso.

Constanza Harbin, yo les aseguro que el modelo que les estoy promocionando, no sé si ustedes han tenido un médico de cabecera alguna vez, pero si tú tienes un dolor de cabeza y tú dices sabes yo quiero hacerme un escaner o una resonancia porque creo que tengo un tumor, y su médico de cabecera le dice sabe que no es eso y si es tú médico le crees en el fondo, no sé si me explico, en el fondo a veces hay un exceso de exámenes para diagnosticar cosas que sabíamos con dos exámenes, entonces yo apuntaría a ambas líneas.

Administrador Municipal, otra duda, pero que tiene que ver con que nosotros estamos en proceso de generar una nueva licitación para laboratorio, dada la experiencia que ustedes tienen en la provincia en particular, preguntarte si pasa lo mismo que pasa con las imágenes diagnósticas, osea hay poca oferta.

Constanza Harbin, no, en los laboratorios no.

Administrador Municipal, en general no debiecemos tener problemas en una licitación bien hecha.

Constanza Harbin, no, ahora me puedo equivocar, voy a preguntar, pero que yo sepa que en todas las comunas cubren todos los exámenes, no tengo antecedentes que los pacientes paguen otros exámenes o no los están pidiendo o no los están cobrando.

Patricia Arcos, en La Ligua pasó lo mismo, osea le solicitaban exámenes a los pacientes que finalmente los terminaban pagando porque no estaban incorporados a la canasta.

Administrador Municipal, claro, pero me refiero a que en la licitación vayamos a tener problemas, en relación a que no presenten oferentes.

Constanza Harbin, no, todo lo contrario, diría que el laboratorio anda bastante bien. No hay problema de prestadores, el que se presenta siempre, es Diagnocal, ese como que siempre va, incluye la toma de muestras.

Patricia Arcos, hay comunas que firmaron convenio con el laboratorio de los hospitales, pero les encarece muchísimo, porque nuestros laboratorios están obligados a cobrar el arancel Fonasa nivel tres, entonces por ejemplo: con un examen de un antígeno, el hospital tenía que cobrar por lo que dice Fonasa cuatro mil pesos y el laboratorio cobra trescientos pesos, esa es la diferencia en volumen del valor.

Alcaldesa, pero bueno el tema de nosotros era ese, puntualmente lo feo que se ve, porque la gente cree que nosotros como Cesfam les estamos cobrando.

Concejal Arancibia, por ejemplo, la semana pasada un paciente, osea, hace dos semanas que llevaba preguntando por dolor de cabeza, cefalea, se le pidió un escaner de forma ambulatoria y el mismo médico del Cesfam le firmó una orden de escaner, el paciente no tenía los medios económicos para hacerlo, no lo derivaron a Quillota, para poder tomarle





el escaner por su patología y el paciente terminó juntando la plata en una semana porque no tenia como juntarla, se hizo el escaner tenia una hemorragia cerebral, un paciente de cuarenta años, teniendo un recurso de un escaner en Quillota, donde se puede haber tomado esa prestación.

Constanza Harbin, consulta no entró por urgencia.

Concejal Arancibia, justamente, entonces esas cosas dan una mala percepción porque no estamos ocupando las herramientas públicas que tenemos para poder diagnosticar una patología de esta envergadura, pero esas son las cosas que tenemos que ir solucionando. Yo te quiero agradecer primero que hayas venido al Concejo y creo que la autocrítica de la salud de la comuna es algo para mejorar y creo que lo que usted planteo del plan piloto que se hace en algunas comunas, hay que hacer un giro en la salud de acá, creo yo en lo personal, porque creo que independientemente de las estadísticas y de las metas hay un tema también de percepción de la población y eso siempre es importante porque la estadística es una y la percepción de la población puede ser otra, porque acá hay mucho adulto mayor que a veces no puede hacer su reclamo, entonces siempre tiene que ser equilibrado, creo que lo que usted plantea de hacer un plan piloto y cambiar un poco la salud y la forma de verla, creo que está súper bien, te agradezco y ojalá que ese modelo se pueda implementar al corto plazo, pero igual estoy preocupado un poco porque acá en la comuna hay un tema de privacidad en la atención, en lo que se refiere a los espacios, tenemos un Cesfam que creo que es bastante bonito, mucho mejor de lo que teníamos antes, pero la privacidad que tenemos es poca, mucha gente reclama porque los box los tienen que compartir, sobre todo en la posta de Pullally, entendiendo que la Posta de Pullally quedó muy chica, para la gran cantidad de población, entiendo que ese no es un recurso que puedan ustedes dar.

Alcaldesa, la idea que me dieron ustedes que era de los containers modulares que eran para esto, se lo encargamos ya al doctor.

Concejal Arancibia, le quería preguntar Constanza en el sentido del tema de los containers, tomando la idea de otro municipio a lo mejor, lo ocupan más para la parte administrativa o para la parte asistencial

Constanza Harbin, no, hay unos modulares extraordinarios, no sé si haz visto el de Quintero por ejemplo.

Concejal Arancibia, consulta por la forma de financiamiento, eso lo compra el municipio.

Constanza Harbin, sí, algunas veces lo han propuesto, lo pregunto, es que no son tan caros en realidad, bueno han ido subiendo ahora, pero la verdad que antes con cuatro millones hacian maravillas, porque vienen climatizados, los hacen a la medida y la verdad que pasan la revisión sanitaria sin ningun problema, yo los recomiendo.

Alcaldesa, por eso lo propusimos acá, fue lo que nos propuso el Director del Servicio de Salud en conjunto con Constanza, porque la experiencia a nivel región ha sido buena, tal como se los expuse acá, me dijo: " Alcaldesa, si usted espera un Cesfam hoy, no lo va a tener, si usted quiere una solución en estos momentos para dar una resolutiveidad a los





vecinos del problema que ustedes tienen, es el tema de los modulares que se esta planteando”.

Constanza Harbin, la verdad que nos ha funcionado, en la página del servicio está el modular que tenemos instalado en Quintero, es maravilloso, precioso, funciona, tienen hartos años de vida útil, no tenemos y es que ya todo el mundo ha crecido con containers.

Patricia Arcos, en el Cesfam de Catapilco, donde están los box clínicos son todos containers.

Constanza Harbin, no hemos tenido problemas, vienen completos, con aire acondicionado, es fácil y rápido, porque tú compras algo listo, es distinto que construir, le sacas resolución sanitaria, cumplen con todo, la verdad es lo más rapido y lo más fácil, no es lo más definitivo, pero nos ha ido súper bien con esta estrategia en lo clínico, incluso hemos tenido pabellones de cirugía menor en containers, es que en el fondo lo mandan como tú lo pidas.

Administrador Municipal, nosotros compramos uno hace poco para Dideco y es relativamente barato, en comparación con cualquier otra solución que va a implicar como dices tú, construcción, personal.

Constanza Harbin, les puedo mandar una foto de la UAPO que compramos recién en Concón, porque esa también es Provincial, va a haber en Quintero, Puchuncaví, es todo containers y quedó hermoso, y cumple con todo.

Concejala Arancibia, consulta, en algún lado tienen containers como box de reanimación.

Constanza Harbin, no, pero creo que podría ser perfectamente, el problema general está en la poca altura, entonces pienso que tendríamos un problema quizás con la camilla, no sería como la primera opción que se me ocurre a mí, siempre pensamos en lo más ambulatorio, por el tema del acceso.

Concejala Arancibia, cirugía menor han tenido, salas de procedimientos.

Constanza Harbin si de todo, bueno de hecho la UAPO de Concón, son todas salas de procedimientos y están todas aprobadas con autorización sanitaria y es hermoso.

Alcaldesa, Constanza te quiero agradecer la exposición, parte de esto también era muy importante porque a veces nos cuesta entender un poco cuales son los servicios de la atención primaria que tenemos, nosotros como Cesfam llegamos hasta cierto punto, por eso es importante que todos podamos conocer cuales son las prestaciones y creo que hoy ya todos quedamos claros, lo que te pedimos es que nos puedas enviar la presentación, es importante para nosotros poder tenerla y agradecerle el tiempo, y de la colega también.

Constanza Harbin, sí, nunca la presenté, ella es Patricia es mi mano derecha, izquierda, ella hasta hace un mes era la Jefa de la Oficina de La Ligua, de hecho ella será la Ministra de Fe de su concurso de la Ley de Alivio, ella vendrá a representarnos en su concurso.





Alcaldesa, que bueno que sacaste ese tema, comentarles a los Concejales que estuvimos conversando con Constanza y nosotros tenemos que hacer el concurso de Ley de Alivio rápidamente porque ya estamos atrasados.

Constanza Harbin, muy fuera de plazo.

Patricia Arcos, bueno la fecha de publicación de bases, lo que establece la Ley, era máximo el ocho de octubre, ya están fuera de plazo para la publicación, por lo tanto todo lo que viene ahora con el proceso de evaluación, ni siquiera van alcanzar a tener los plazos mínimos para la evaluación, porque los nombramientos tienen que estar publicados antes del treinta y uno de diciembre.

Director de Salud, el viernes se publica.

Alcaldesa, yo te quiero agradecer el apoyo con lo de Ley de Alivio Constanza, porque he tenido muchas dudas y queremos hacer las cosas bien, y para eso te molestamos, porque eres la persona que nos puede asesorar para hacer el trabajo como corresponde.

Constanza Harbin, lo que ustedes necesiten, es harta información, espero haber sido clara, pero no es fácil, creemos que los entendemos, porque en salud lo entendemos todo, pero quedo atenta a sus llamados, solicitudes, la verdad a nosotros nos conviene, aproveché de pasar mi aviso, si uno tiene que evangelizar en ésto.

Alcaldesa si, y dar a conocer cuáles son las prestaciones nuestras, porque a veces yo se que el sistema está colapsado, pero mientras mejor funcione nuestro sistema de atención primaria, creo que la gente va a tener mucha más facilidad, para poder llegar a otros lugares, pero hay que entender hasta dónde nosotros llegamos, porque somos un Cesfam, Centro de Salud Familiar, con atenciones primarias, eso es importante que la gente lo sepa, hasta dónde podemos llegar.

Constanza Harbin, tiene toda la razón, tiene que ver con la cartera de prestaciones.

Patricia Arcos, yo recomiendo, al menos lo que han hecho otros centros, es que mandan a hacer pendones con las prestaciones que brindan, así como los nombres generales, y los ponen a la entrada del Cesfam, entonces la comunidad, la gente cuando se acerca, identifica que prestaciones hay, porque algunos lo desconocen, hay centros que han implementado ésto y es súper bueno, porque la gente empieza a conocer qué es lo que hay, y empieza a preguntar.

Concejal Arancibia, buena idea porque lamentablemente aquí la promoción no ha sido muy buena y creo que la gente no tiene conocimiento de todo los beneficios que puede tener.

Constanza Harbin, osea si ustedes ven el presupuesto que tenemos no es malo, es un buen presupuesto de salud, así que hay que usarlo bien, hay que sacarle el jugo, hacer estrategias, creo que son hartos recursos, aquí se han usado bien, pero siempre lo podemos mejorar.





Alcaldesa, muchas gracias Constanza.

Concejala Sandoval, haciendo síntesis de esta reunión, como que me quedan varias cosas importantes, lo primero refuerzo lo que decía el Concejala Arancibia, de que sería fundamental implementar ese plan familiar, donde se hace como una atención completa a ciertos usuarios, estaría bueno que se pudiera implementar.

Alcaldesa, ya se lo solicitamos aquí al Director.

Concejala Sandoval, lo importante saber desde cuándo.

Alcaldesa, hay que ver primero como se implementa.

Concejala Sandoval, me gustaría tener la fecha de cuándo se va a empezar a implementar el modelo de ECICEP, así como aproximado, para tener así como consideración. Lo otro es que estaba viendo que respecto que también sería bueno el asunto de la coordinación, que se puede tener de Salud con el Municipio, para la gestión de un vehículo municipal y poder llevar a la gente que va al programa que habíamos hablado anteriormente, de la UAPO, la cosa es que atienden generalmente a las personas con diabetes, la cosa es que sería bueno ver esa coordinación, porque como le decía anteriormente que generalmente son adultos mayores que van y se tienen que ir a La Ligua en micro y dicen que han perdido horas, tal vez la estrategia para aquello, estoy hablando del transporte que necesitamos desde Papudo a La Ligua para que no se pierdan esas horas.

Alcaldesa, y hacerles seguimiento, creo que Rubén eso es parte de lo que debemos solicitarle a ustedes, que hagan seguimiento, porque la gente no está asistiendo a la UAPO, reforzar el llamado y si alguien no va a ir, ver alguien que esté en la lista de espera y poder hacer el cambio.

Director de Salud, la solución es el llamado, que lo estamos haciendo y cuando presente el Plan de Salud van a ver la cantidad que tenemos y lo otro, lo que si necesitamos es un furgón donde los diez pacientes, porque nos dan diez cupos, esos diez vayan.

Alcaldesa, sí, ningún problema, porque además Constanza dijo que se podía asociar el gasto de contratación de transporte, así es que está dentro de.

Concejala Sandoval, como decía era reforzar eso y lo otro de una información que entregó el Doctor Arancibia, me gustaría solicitar un informe que muestre en detalle de los exámenes que se han estado cobrando, que no están dentro de la canasta y desde el tiempo que se está haciendo esta práctica.

Alcaldesa, nosotros tenemos un contrato por cincuenta y cinco exámenes que son los de la canasta básica, los que ellos han hecho por otro lado, no podemos saber cuánta gente se lo hizo.

Concejala Arancibia, pero por eso, si los exámenes se los toman acá en el Cesfam, en el mismo lugar.



Director de Salud, pero lo puedo preguntar, ningún problema porque quiero saber a cuántas personas les han cobrado, porque yo no lo he sabido.

Alcaldesa, osea, nosotros tampoco, pero quiero dejar claro que eso es un privado, está bien lo que pide la concejal, es un trato entre privados, no es un trato desde la Municipalidad, porque no es el municipio quien está haciendo el cobro.

Concejala Sandoval, pero es importante entender, bueno este es un contrato directo pero.

Alcaldesa, no, Concejala.

Concejala Sandoval, entonces como es una licitación en cierta manera, es una licitación de un laboratorio.

Alcaldesa, no, de nuevo Concejala, lo que hablamos con Víctor y que son los casos que nosotros recogimos son de personas que le pidieron exámenes que estaban fuera de la canasta básica.

Concejala Sandoval, lo que estoy diciendo yo, que es por eso hacer una licitación, usted en su rol de Municipio, es fiscalizar la licitación.

Alcaldesa, claro tiene cincuenta y cinco prestaciones de las cuales no se cobra ninguna.

Concejala Sandoval, por eso yo creo que sería importante que ustedes investigaran ese tema, entonces yo estoy solicitando un informe para tener en claridad desde cuándo está ocurriendo esta irregularidad.

Concejala Arancibia, y cuántos exámenes se tomaron.

Concejala Sandoval, y reiterando que el municipio su rol es fiscalizar estas licitaciones, para que no vuelva a pasar.

Alcaldesa, sí, pero vuelvo a insistir eso no es parte de la licitación.

Concejala Sandoval, exacto, pero usted puede fiscalizar a la persona.

Alcaldesa, si puedo fiscalizar y puedo preguntar, vuelvo a insistir, eso es un trato entre privados, porque la persona le paga al laboratorio y sabe por qué lo aclaro tanto, porque la gente creía que la Municipalidad le estaba cobrando, por eso quiero recalcar el tema de que el cobro no es Municipal.

Concejala Arancibia, ya pero eso si es responsabilidad de nosotros, como autoridad, porque están tomando un examen de forma privada en un lugar Municipal y eso sí que es algo irregular.

Administrador Municipal, creo que es importante aclarar dos cosas, uno es que efectivamente como señala la Alcaldesa se detectó por denuncias que habían cobros de exámenes a particulares, por las razones que ya han señalado, porque se da una





justificación de por qué se estaría haciendo, pero conjuntamente con eso, cuando se habló con el Director se dio la instrucción estricta a los doctores que no volvieran a hacer ese tipo de requerimientos de exámenes adicionales, desde ese punto de vista no debiésemos tener otros casos, vamos a hacer la averiguación con el laboratorio respecto de los exámenes que se realizaron, pero aclarar ahí que la información es una información que vamos a obtener del laboratorio, que efectivamente esto estaba como fuera de protocolo, porque en principio como se señaló y como se dijo en la exposición nunca se debieron haber requerido exámenes adicionales, porque los exámenes que se deben requerir son los de la canasta.

Concejal Arancibia, pero alguien de nuestro municipio tiene que tener la responsabilidad de poder velar que se hizo lo correcto y si están tomando un examen particular en un lugar municipal, no es para averiguar, es para hacer una investigación de por qué paso eso y quién es responsable de que se dejaran tomar esos exámenes, porque eso es lo irregular, porque el laboratorio, un trato directo lo puede hacer con cualquiera, pero si en un lugar municipal, eso no está bien.

Alcaldesa, eso lo comparto con usted Concejal.

Concejala Sandoval, pero eso mismo es importante y lo vuelvo a decir y lo reitera el doctor una investigación y no dejarlo pasar y ya estar presente seguimos bien y lo otro si bien podemos tener la cantidad que nos diga el laboratorio, pero acá había un doctor que daba la orden, entonces es importante tener ese antecedente también, para hacer un comparativo de lo que nos muestra también el laboratorio y lo que nos están mostrando por parte de salud y ahí, hay que hacer una investigación, porque son cosas graves, que si nosotros lo dejamos pasar y dar también a entender a la comunidad que es nuestro rol fiscalizador, que nos corresponde a nosotros y también al Municipio.

Concejal Salinas, y dejar en contancia y agradecer a Pablo porque esto no va seguir de aquí para adelante, eso es lo importante, porque esta nueva administración supo de esto irregular, ya ustedes lo pararon, investigar lo que pasó para atrás, todo eso para reforzar lo que dice el Doctor Arancibia y Margarita, también porque es importante que esto quede claro para la comunidad y todos sepan que queremos hacer las cosas como corresponde.

Alcaldesa, y que además no se les pueden cobrar a las personas, los exámenes que están dentro de la canasta básica y además las personas que están percapitadas, porque las personas que llamaron por teléfono y que denunciaron este hecho, son personas que viven en la comuna y que están percapitadas en la comuna, por lo cual, no deberían haber tenido el cobro.

Concejal Arancibia, las últimas dos cosas, una que primero el tema de lo que hablaba Constanza de poner, no importa que sea en cartulina si no hay recursos, pero que pongamos todas las prestaciones del Cesfam en cartulinas grandes, pero que lo vea el adulto mayor en el mismo consultorio, oftalmología, va ser en tal fecha, tal edades para que la gente sepa, no estoy pidiendo que pongan algo de vidrio, solamente en cartulina, pero que la gente sepa lo que tiene en el Cesfam, porque creo que hay mucho desconocimiento.





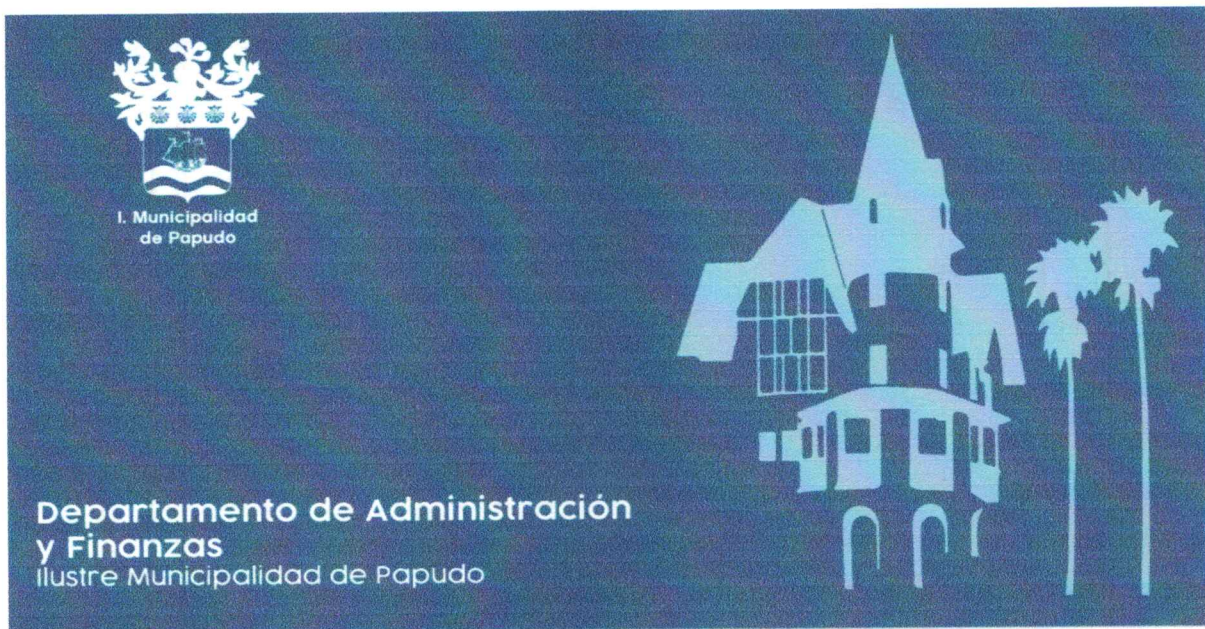
Alcaldesa, creo que debería funcionar el diario mural.

Concejal Arancibia, el diario mural y creo que hay que ponerlo con colores a lo mejor y poderlo hacer, creo que eso le hace bien a la población, en la página del consultorio también escribir cuales son las prestaciones, porque con una población informada van mucho mejor los recursos, y lo otro el tema de los tratos directos, creo que quedó claro con lo que planteó Constanza que hay muchos municipios, creo que hay que hacer todo por licitaciones, ahora si no llega nadie por supuesto que uno entiende que se puede hacer un trato directo, yo lo entiendo, pero si no hay ninguna licitación como vamos a decir si no ha llegado nadie, si nunca la hemos hecho, creo que todas las cosas habría que hacerlas por licitación, para ser lo más transparente posible.

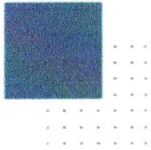
### Quinto punto de Tabla:

Exposición y análisis sobre estimaciones de ingreso y gastos del presupuesto municipal (incluyendo áreas de educación y salud).

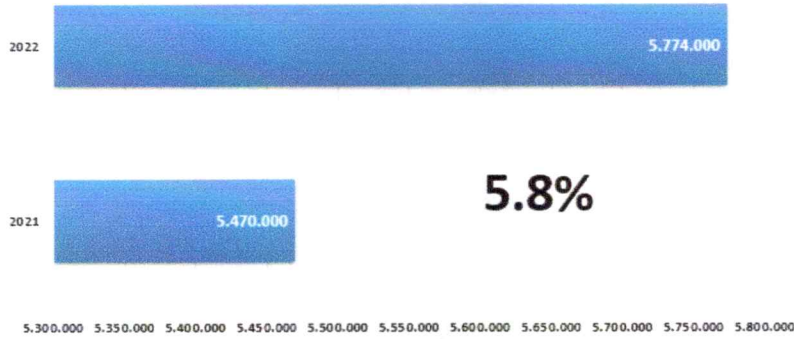
Expone  
Srta. Yesenia Bacho  
Directora de Finanzas.







### ESTIMACIÓN 2021-2022



DAF  
Depto. Administración y Finanzas



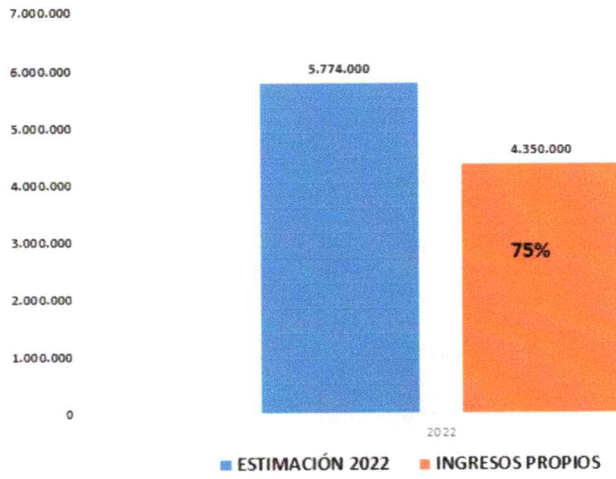
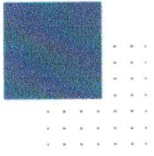
SUB ÍTEM	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	MS
<b>115,03</b>					<b>C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.</b>	<b>3.910.000</b>
115,03,01					Patentes y Tasas por Derechos.	1.200.000
115,03,02					Permisos y Licencias.	2.000.000
115,03,03					Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL Nº 3.063, de 1979	710.000
<b>115,05</b>					<b>C x C Transferencias Corrientes.</b>	<b>30.000</b>
115,05,03					De Otras Entidades Públicas.	30.000
115,05,03,002					De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	30.000
115,05,03,002,999					Otras Transferencias Corrientes de la Subdere.	30.000
<b>115,06</b>					<b>C x C Rentas de la Propiedad.</b>	<b>74.000</b>
115,06,01					Arrendos de Activos No Financieros.	74.000
<b>115,08</b>					<b>C x C Otros Ingresos Corrientes.</b>	<b>1.750.000</b>
115,08,01					Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas.	5.000
115,08,02					Multas y Sanciones Pecunarias.	380.000
115,08,03					Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1.979	1.350.000
115,08,04					Fondos de Terceros.	5.000
115,08,99					Otros.	10.000
<b>115,13</b>					<b>C x C Transferencias por Gastos de Capital.</b>	<b>10.000</b>
115,13,03					De Otras Entidades Públicas.	10.000
115,13,03,005					Del Tesoro Público.	10.000
115,13,03,005,001					Patentes Mineras Ley Nº 19.343	10.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>5.774.000</b>

DAF  
Depto. Administración y Finanzas

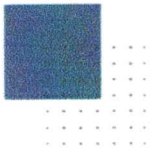
Handwritten signatures in blue ink:

- Top left: A large, stylized signature.
- Top center: A signature that appears to read "González".
- Top right: A signature that appears to read "González".
- Bottom center: A long, horizontal signature.
- Bottom right: A signature that appears to read "González".





DAF  
 Depto. Administración y Finanzas



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASG.	SUB ASG.	DENOMINACIÓN	MS
215,21,					<b>G x P Gastos en Personal.</b>	<b>1.737.000</b>
215,21,01					Personal de Planta.	805.000
215,21,02					Personal a Contrata	322.000
215,21,03					Otras Remuneraciones	120.000
215,21,04					Otros Gastos en Personal	490.000

DAF  
 Depto. Administración y Finanzas

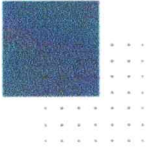
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



### LIMITACIONES DEL GASTO EN PERSONAL

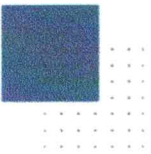
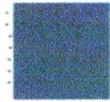


**El gasto máximo anual en personal no debe exceder el 42% de los Ingresos propios**

- Ingresos propios M \$4.350.000 aprox.
- Gasto en Personal M \$1.737.000

=39.9%

DAF  
Depto. Administración y Finanzas



### LIMITACIONES DEL GASTO EN PERSONAL

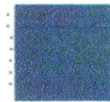






**El gasto anual en personal a contrata no debe ser superior al 40% del gasto anual del personal de Planta.**

- Personal de Planta M\$805.000
- Personal Contrato M\$322.000


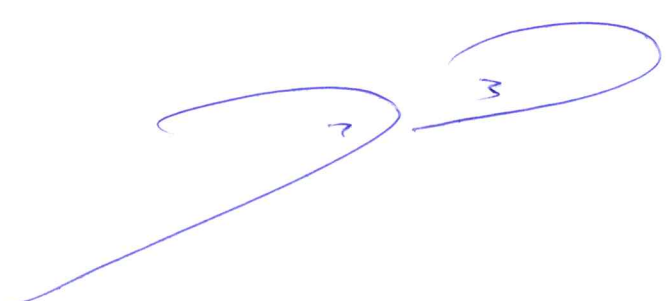

=40%

DAF  
Depto. Administración y Finanzas

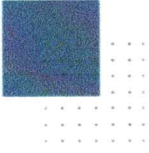


Página 42 de 84





## LIMITACIONES DEL GASTO EN PERSONAL

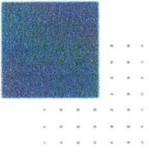


**El gasto máximo anual en personal a honorarios no debe ser superior al 10% de lo que se gasta anualmente en personal de Planta.**

- Personal de Planta \$805.000
- Honorarios: \$80.000

=9.9%

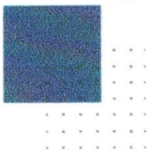
DAF  
Depto. Administración y Finanzas



215,22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.317.000
215,22,01	Alimentos y Bebidas	3.000
215,22,02	Textiles, Vestuarios y Calzados	12.000
215,22,03	Combustibles y Lubricantes	40.000
215,22,04	Materiales de Uso o Consumo	50.000
215,22,05	Servicios Básicos	311.000
215,22,06	Mantenimiento y Reparaciones	20.000
215,22,07	Publicidad y Difusión	12.000
215,22,08	Servicios Generales	745.000
215,22,09	Arriendos	20.000
215,22,10	Servicios Financieros y de Seguros	34.000
215,22,11	Servicios Técnicos y Profesionales	35.000
215,22,12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.000



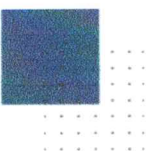
DAF  
Depto. Administración y Finanzas



I. Municipalidad de Papudo

<b>215,24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>2.346.000</b>
215,24,01	Al Sector Privado	165.000
215,24,01,001	Fondos de Emergencia	5.000
215,24,01,004	Organizaciones Comunitarias	20.000
215,24,01,005	Otras Personas Jurídicas Privadas	18.000
215,24,01,007	Asistencia Social a Personas Naturales	120.000
215,24,01,008	Premios y Otros	2.000
<b>215,24,03</b>	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>2.181.000</b>
215,24,03,002	A los Servicios de Salud	1.000
215,24,03,002,001	Multa Ley de Alcoholes	1.000
215,24,03,080	A las Asociaciones	38.000
215,24,03,080,001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	8.000
215,24,03,080,002	A Otras Asociaciones	30.000
215,24,03,090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1.250.000
215,24,03,090,001	Aporte Año Vigente	1.250.000
215,24,03,092	Al Fondo Común Municipal - Multas	70.000
215,24,03,092,001	Art. 14, Nº 6 Ley Nº 18.695	50.000
215,24,03,092,002	Multas Art. 14 Nº6, INC. 2ª, Ley Nº 18.695	20.000
215,24,03,100	A Otras Municipalidades	25.000
215,24,03,101	A Servicios Incorporados a su Gestión	797.000
<b>215,24,03,101,001</b>	<b>A Educación</b>	<b>672.000</b>
<b>215,24,03,101,002</b>	<b>A Salud</b>	<b>125.000</b>

DAF  
Depto. Administración y Finanzas





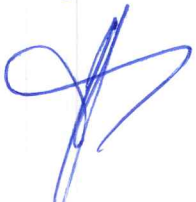


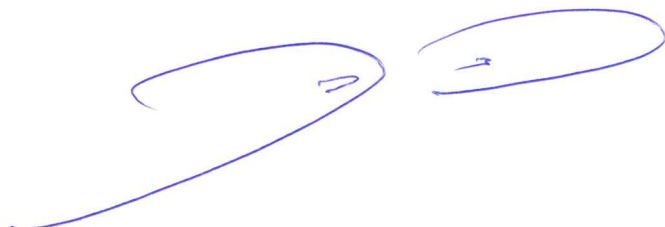

I. Municipalidad de Papudo

<b>215,26,01</b>	<b>Devoluciones</b>	<b>30.000</b>
<b>215,26,02</b>	<b>Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad</b>	<b>230.000</b>
<b>215,29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>44.000</b>
<b>215,29,03</b>	<b>Vehículos</b>	<b>15.000</b>
215,29,04	Mobiliarios y Otros	5.000
215,29,05	Maquinas y Equipos	5.000
215,29,06	Equipos Informáticos	12.000
215,29,07	Programas Informáticos	12.000
215,29,99	Otros Activos No Financieros	5.000
<b>215,34</b>	<b>C x P Servicios de la Deuda</b>	<b>70.000</b>
215,34,07	Deuda Flotante	70.000
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>5.774.000</b>

DAF  
Depto. Administración y Finanzas



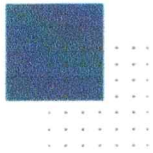





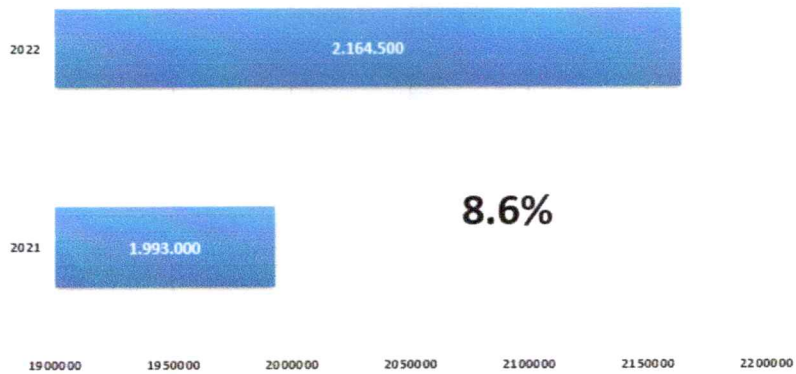


# DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DAF  
Depto. Administración y Finanzas



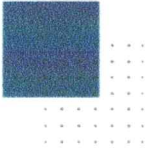
ESTIMACIÓN 2021-2022



DAF  
Depto. Administración y Finanzas

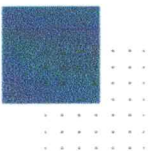
*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



SUB TÍTULO	ITEM	ALÍNEA	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	MS
115,05					<b>C x C Transferencias Corrientes.</b>	<b>2.125.200</b>
115,05,03					De Otras Entidades Públicas.	2.125.200
115,05,03,003					<b>De La Subsecretaría De Educación</b>	<b>1.241.000</b>
115,05,03,003,001					Subvención Fiscal Mensual	600.000
115,05,03,003,002					Subvención para Educación Especial	161.000
115,05,03,003,004					Subvención escolar preferencial ley 20.248	198.000
115,05,03,003,999					Otros	282.000
115,05,03,004					<b>De La Junta Nacional De Jardines Infantiles</b>	<b>108.000</b>
115,05,03,004,001					Convenios Educación Prebásica	108.000
115,05,03,007					<b>Del Tesoro Público</b>	<b>44.200</b>
115,05,03,007,999					Otras transferencias corrientes del tesoro público	44.200
115,05,03,009					<b>De La Dirección De Educación Pública</b>	<b>60.000</b>
115,05,03,009,001					Fondo de Apoyo a la Educación Pública	60.000
115,05,03,101					<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión</b>	<b>672.000</b>
115,08					<b>C x C Otros Ingresos Corrientes.</b>	<b>38.000</b>
115,08,01					Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	38.000
115,08,01,002					Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	38.000
115,15					<b>C X C Saldo Inicial de Caja</b>	<b>1.300</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>2.164.500</b>

DAF  
Depto. Administración y Finanzas



SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL		
Establecimiento	Factor estimado: Unidad de subvención escolar	Promedio Asistencia Mensual
Escuela Básica Papudo	2,9620*\$27.000*	250 = 19.993.500*12=239.922.000
Escuela Rural Pullailly	2,3704*\$27.000*	250 = 16.000.200*12=192.002.400
Liceo Técnico Profesional Papudo	2.0741*\$27.000*	250 = 14.000.175*12=168.002.100

**\$599.926.500**

DAF  
Depto. Administración y Finanzas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

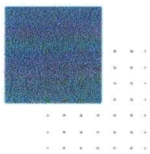
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

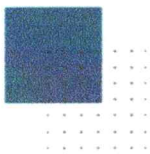
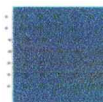




CONVENIO EDUCACIÓN PREBÁSICA (JUNJI)		
Establecimiento	Párvulo a recibir	Asistencia promedio
Jardín Barquito de Papel	\$130.000*	20= \$2.600.000*12
Jardín Rayito de sol -sala cuna	\$200.000*	19= \$3.800.000*12
Jardín Rayito de sol- transición	\$130.000*	20= \$2.600.000*12

**\$108.000.000**

DAF  
Depto. Administración y Finanzas

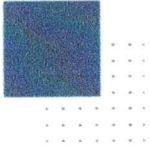


SUB TÍTULO ITEM	ASIGNACION SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	MS
215,21			G x P Gastos en Personal.	\$ 1.617.800
215,21,01			Personal de Planta.	\$ 499.500
215,21,02			Personal a Contrata	\$ 534.600
215,21,03			Otras Remuneraciones	\$ 583.700

DAF  
Depto. Administración y Finanzas

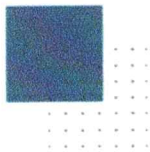


Página 47 de 84



<b>215,22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>\$ 279.900</b>
215,22,01	Alimentos y Bebidas	\$ 2.100
215,22,02	Textiles, Vestuarios y Calzados	\$ 12.700
215,22,03	Combustibles y Lubricantes	\$ 15.000
215,22,04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 74.700
215,22,05	Servicios Básicos	\$ 48.900
215,22,06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 48.000
215,22,07	Publicidad y Difusión	\$ 1.000
215,22,08	Servicios Generales	\$ 11.000
215,22,09	Arriendos	\$ 5.700
215,22,10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 19.000
215,22,11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 21.800
215,22,12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 20.000

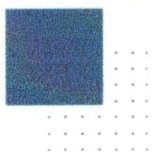
DAF  
Depto. Administración y Finanzas



<b>215,23</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>\$ 30.000</b>
215,23,01	Prestaciones Previsionales	\$ 30.000
<b>215,24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>\$ 7.000</b>
215,24,01	Al Sector Privado	\$ 7.000
<b>215,26</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>\$ 11.000</b>
215,26,01	Devoluciones	\$ 11.000
<b>215,29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>\$ 47.000</b>
215,29,04	Mobiliarios y otros	\$ 15.000
215,29,05	Maquinas y Equipos	\$ 11.000
215,29,06	Equipos Informáticos	\$ 10.000
215,29,99	Otros Activos No Financieros	\$ 11.000
<b>215,34</b>	<b>C x P Servicios de la Deuda</b>	<b>\$ 111.800</b>
215,34,07	Deuda Flotante	\$ 111.800
<b>215,35</b>	<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>\$ 60.000</b>
TOTAL GASTOS		\$ 2.164.500

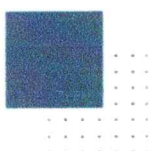
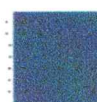
DAF  
Depto. Administración y Finanzas



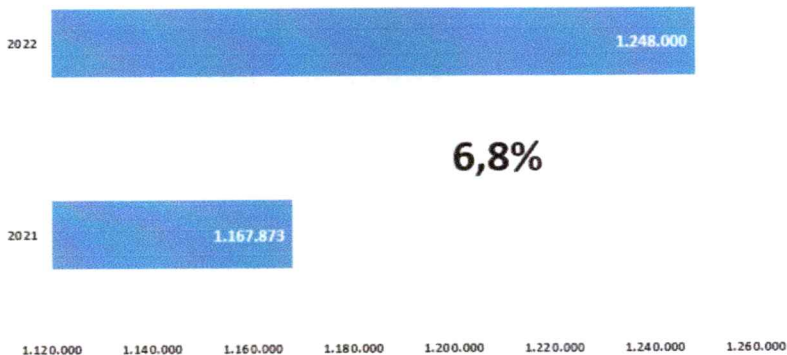


# DEPARTAMENTO DE SALUD

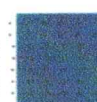
DAF  
Depto. Administración y Finanzas






ESTIMACIÓN 2021-2022






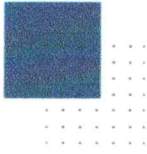
DAF  
Depto. Administración y Finanzas



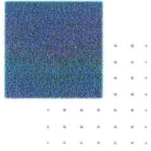
Página 49 de 84



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUR ANG.	SUB SUR ANG.	DENOMINACION	M\$
<b>115,05</b>					<b>C x C Transferencias Corrientes.</b>	<b>1.217.000</b>
115,05,03					De Otras Entidades Públicas.	1.217.000
115,05,03,006					Del Servicio de Salud.	1.070.000
115,05,03,006,001					Atención Primaria Ley Nº 19.378, Art. 49.	760.000
115,05,03,006,002					Aportes Afectos.	310.000
115,05,03,007					Del Tesoro Público	22.000
115,05,03,007,999					Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público.	22.000
115,05,03,101					De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión.	125.000
<b>115,07</b>					<b>C x C Ingresos de Operación.</b>	<b>15.000</b>
115,07,02					Ventas de Servicios.	15.000
<b>115,08</b>					<b>C x C Otros Ingresos Corrientes.</b>	<b>15.000</b>
115,08,01					Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas.	15.000
115,15					C x C Saldo Inicial de Caja.	1.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>1.248.000</b>

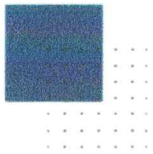
DAF  
Depto. Administración y Finanzas



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUR ANG.	SUB SUR ANG.	DENOMINACION	M\$
<b>215,21,</b>					<b>G x P Gastos en Personal.</b>	<b>1.038.000</b>
215,21,01					Personal de Planta.	582.100
215,21,02					Personal a Contrata	335.900
215,21,03					Otras Remuneraciones	120.000

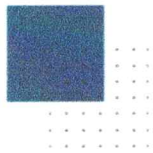
DAF  
Depto. Administración y Finanzas





<b>215,22,</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>190.000</b>
215,22,01	Alimentos y Bebidas	1.000
215,22,02	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.000
215,22,03	Combustibles y Lubricantes	7.000
215,22,04	Materiales de Uso o Consumo	78.000
215,22,05	Servicios Básicos	20.000
215,22,06	Mantenimiento y Reparaciones	18.500
215,22,07	Publicidad y Difusión	500
215,22,08	Servicios Generales	7.500
215,22,09	Arriendos	4.500
215,22,10	Servicios Financieros y de Seguros	12.500
215,22,11	Servicios Técnicos y Profesionales	34.000
215,22,12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.500

DAF  
Depto. Administración y Finanzas



<b>215,24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>1.000</b>
215,24,01,001	Fondos de Emergencia	1.000
<b>215,29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>9.000</b>
215,29,04	Mobiliarios y Otros	2.000
215,29,05	Maquinas y Equipos	4.000
215,29,06	Equipos Informáticos	1.500
215,29,99	Otros Activos No Financieros	1.500
<b>215,34</b>	<b>C x P Servicios de la Deuda</b>	<b>10.000</b>
215,34,07	Deuda Flotante	10.000
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.248.000</b>

DAF  
Depto. Administración y Finanzas



## Gracias Por Su Atención.

DAF  
Depto. Administración y Finanzas

Concejal Sandoval, en cual están las organizaciones comunitarias o la personalidad jurídica.

Directora de finanzas, no, las Organizaciones Comunitarias son el tema de las subvenciones y las asistencias sociales a personas naturales, más el tema de las becas.

Concejal Sandoval, una consulta aprovechando que estamos hablando de ésto, cuando se refiere a otras asociaciones, cuales son.

Directora de Finanzas, Asociaciones de Municipalidades y otras con las que tengamos convenio con ellos.

Concejal Sandoval, respecto a eso tengo una duda, por qué acá dice que gastos son \$8.000.000 a la Asociación Chilena de Municipalidades y acá habla del Fondo Común Municipal, ese es cuando ustedes entregan fondos.

Directora de Finanzas, lo que pasa es que de los permisos de circulación, el 62,5 % lo tenemos que entregar al Fondo Común Municipal, y el 37,5% es de beneficio municipal.

Concejal Sandoval, Yesenia una consulta, acá dice que el 215.24, hay transferencia por venta al sector privado. Quién es el sector privado.

Directora de Finanzas, fondos de emergencias, todo lo que tiene que ver con incendios es algo que en verdad ocurre de forma inesperada, tenemos también las Organizaciones Comunitarias que son las subvenciones, bomberos.





Concejal Sandoval, comprendo.

Directora de Finanzas, y la proyección son \$5.774.000.000, para el año 2022.

Concejal Sandoval, consulta cuánto lo aumentaron.

Directora de Finanzas, lo aumentamos 5,8%, antes teníamos \$5.470.000.000, el aumento va en relación a la inflación que hemos tenido, porque tenemos que hacernos cargo de que efectivamente las adquisiciones e insumos se han encarecido.

Administrador Municipal, la inflación acumulada a septiembre es del 3,8%, de los últimos 12 meses.

Concejal Gallardo, y va a ir subiendo más.

Administrador Municipal, entonces no es una cifra alocada, casi está en la línea de la inflación.

Directora de Finanzas, y nosotros también tenemos que siempre pensar que es un presupuesto flexible, entonces por eso también va el tema de las modificaciones posteriores en los presupuestos, de hecho es una estimación.

Alcaldesa, alguna consulta Concejales a la explicación que ha dado Yesenia, de la exposición y análisis.

Concejal Sandoval, por lo menos de mi parte y el Concejal Daniel esto ya lo habíamos abordado en Comisión de Inversión.

Alcaldesa, que bueno, gracias concejal. Les quería hacer una consulta, el Plan Anual de Salud es más largo que la aprobación del Padem, pasamos al Padem y de ahí pasamos al punto de Salud. El Plan de Educación Municipal primero porque es sólo aprobar o rechazar en votación. Podemos adelantar el punto, para poder tener el tiempo suficiente con Salud como corresponde, entonces Jorge te invitamos. Vamos con la Aprobación del Plan Educación Municipal Padem.

## Sexto punto de Tabla

### Aprobación Plan de Educación Municipal (Padem).

Alcaldesa, Jorge te invitamos.

Director de Educación, corresponde la aprobación del Padem, éste fue discutido dentro del Concejo, también dentro de las mismas comunidades educativas, en las Comisiones de Educación no pudimos resolver definitivamente algunas dudas quizás, nosotros dentro de la construcción del Padem incorporamos algunas de las sugerencias y observaciones que hicieron los Concejales en el Concejo Municipal, específicamente dos observaciones que se hicieron y después a fines de septiembre también se incorporaron algunas de las





observaciones que hizo el Concejal Muñoz, nosotros a raíz de que no pudimos tener comisiones, fue súper difícil explicarles por qué se tomaron algunas de las observaciones y otras no.

Concejala Sandoval, la ley es súper clara en decir por ejemplo: que respecto a los presupuestos municipales se pueden aprobar hasta el quince de diciembre y lo tenemos programado el veinticuatro de noviembre.

Alcaldesa, por cualquier problema que pudiera surgir en el camino.

Concejala Sandoval, y por eso mismo quería, el Padem lo mandaron ayer a las cuatro de la tarde, el actualizado, súper tarde para poder analizarlo, tenía agendada una reunión porque estoy estudiando y asesorándome respecto al presupuesto general, ayer me desocupé tarde con puro trabajo de Concejal, creo que el haberlo enviado tan tarde no nos permite poder analizar y evaluar si efectivamente es lo que me gustaría aprobar o rechazar, ustedes Concejales alcanzaron a estudiar el Padem, quiero observar ésto para que no se vuelva a repetir, porque la idea es que nosotros podamos estudiar los documentos a cabalidad y analizarlos, para ver si efectivamente estoy de acuerdo con las observaciones, en general me gustaría solicitar por parte del Concejo que los documentos se manden con anterioridad con un respeto también a poder estudiarlo como corresponde. Mi propuesta es que en un Concejo Extraordinario ya sea por zoom, para poder después aprobar este Padem, porque para mí, no voy a aprobar algo enviado con poco tiempo para analizarlo como corresponde, y tener mi veredicto final respecto al tema.

Director de Educación, sobre el punto que dice la Concejala, como Departamento de Educación se hizo un trabajo súper importante, súper arduo, en poder contestar algunas de las consultas que hicieron los Concejales, poder incorporarlo dentro del Padem, nosotros teníamos Comisión de Educación para poder explicar esas observaciones el martes pasado, lamentablemente esa reunión de comisión se suspendió, había un trabajo previo del equipo del Departamento de Educación super importante que ya estaba impreso y estaba dentro del Padem, despues se postergó la reunión para ayer martes para poder hacer la reunión con ustedes, se convocaron a los directores de los establecimientos, a los de los Jardines y a los directores de las escuelas para poder tener esa reunión, también me parece que es súper fácil echarnos la culpa a nosotros como Departamento de Educación de que entregamos la información quizás a última hora dice usted, pero esa información estaba hace más de una semana, pero nosotros necesitabamos tener una reunión con ustedes junto con los directores tal como ustedes solicitaron, pero esa reunión no se realizó, no por que el Departamento de Educación no haya querido, si no que esa reunión se suspendió porque ustedes tomaron un acuerdo, entonces es súper fácil venir y decir que nosotros entregamos ayer a las dieciséis horas esa información.

Concejala Sandoval, mira primero que todo no es estar desmereciendo el trabajo que ustedes como Educación, creo que el Padem en cierta forma se agradece y se fortalece bastante a los Padem de años anteriores, porque los he ido comparando y estudiando, pero usted tiene que entender que en mi rol de fiscalizadora, uno no puede aprobar algo que no haya estudiado, entonces nadie está cuestionando su trabajo posterior y aprovecho también de felicitar a todas las personas que se involucraron en la construcción del Padem, para que no se generen esos malos entendidos.





Alcaldesa y por qué la comisión no se realizó.

Concejal Gallardo, fue cuando yo estaba enfermo.

Concejala Sandoval, incluso la reagendaron para mañana.

Director de Educación, no para ayer y después la cambiaron para el jueves, pero ya no tiene sentido la del día jueves, porque supuestamente entraba en aprobación hoy día. Seamos súper consecuentes, nosotros como Departamento de Educación nos ponemos una meta, ustedes nos ponen una meta y nosotros debemos cumplir con ciertas fechas, ayer tenían una reunión, y no se pudo hacer, de hecho nosotros teníamos toda la disposición, nosotros nos programamos para responder a ustedes y sus requerimientos, incorporamos algunas de las observaciones que ustedes nos hicieron dentro del Padem.

Concejala Sandoval, si el presupuesto Municipal se puede aprobar hasta el quince de diciembre, hasta cuándo tenemos para el Padem, para el quince de noviembre, que cuesta dar un día más para poder estudiar como corresponde el Padem y aprobarlo, en una sesión extraordinaria y listo.

Concejal Muñoz, el punto es que nosotros con Margarita nos reunimos y estuvimos analizando y trabajando en el presupuesto y nos llegó el Padem y efectivamente hicimos observaciones y queríamos ver si se habían tomado o no, ahora se que se tomaron, pero no alcanzamos a leer el nuevo Padem con las actualizaciones y las observaciones y cuales se consideraron o no, para entender como quedó nuevamente, no alcanzamos a poder hacer un análisis completo.

Alcaldesa, creo que lo que acá tenemos que dejar claro también, es que estaba la disposición del Departamento de Educación de entregarlo en la fecha correspondiente que fue el martes pasado, donde se suspendió la comisión, que es donde se hace el análisis.

Director de Educación, de hecho las últimas comisiones solamente ha participado el Concejal Salinas y el Concejal Gallardo y he podido tener conversaciones aparte con la Concejala Olivares.

Alcaldesa, entonces lo vamos a someter a votación de ustedes Concejales, la pregunta es hacemos un Concejo Extraordinario mañana, para aprobación del Padem o lo sometemos a votación hoy.

Concejala Olivares, yo estoy en condiciones de aprobar hoy día, porque ya lo estudiamos y he conversado con el Director algunos temas, algunas observaciones, pero si la mayoría decide lo contrario.

Alcaldesa, la idea es que todas tengan la opinión.

Concejal Gallardo, por mi parte, como decía Jorge a las últimas comisiones no han llegado y no hemos podido hacer las reuniones, yo aprobaria.



Concejal Arancibia yo apoyo a la Concejal, si se quiere preparar y está pidiendo más tiempo, yo la apoyo.

Concejal Salinas, referente a las comisiones yo hice mis observaciones, creo que no debería quedar la duda de mi parte, creo que si lo aprobamos ahora o lo dejamos para un extraordinario, creo que quedaríamos todos más tranquilos y no nos quedaría la duda. Mi respuesta es que tendríamos que hacer un Concejo Extraordinario.

Alcaldesa, por mayoría se hace un Concejo Extraordinario, para aprobar el Padem, se hace un Concejo Extraordinario el día viernes, a las quince treinta por zoom.

## Septimo punto de Tabla

### Exposición del Plan Anual de Salud 2022.

Director de Salud, la semana pasada algo comenzamos a ver, pero dejamos claro que íbamos a comenzar en la página treinta y nueve, tuvimos la ayuda ahora de Constanza que presentó la gran mayoría de programas que llegan al Departamento de Salud Municipal, si ustedes desean, hago la exposición y me hacen las preguntas o necesitan hacer las preguntas antes.

Concejal Arancibia, tengo una duda, en qué quedamos al final con el plan, las bases van a salir el viernes, pero esto que quedo acá de la dotación que está para el otro año, al final quedó con el plan de alivio.

Director de Salud, si, quedó con el plan de alivio.

Concejal Arancibia, por ejemplo, ahora, mientras salgan las bases, cuál es el plazo para que quede ejecutado eso, después de las bases.

Director de Salud, hasta el 31 de diciembre.

Concejal Arancibia, por eso entonces yo voy a aprobar un plan de salud, que no sé qué estoy aprobando porque el plan de alivio, no sé en qué consiste.

Alcaldesa, Concejal yo creo entenderle y corrijame si me equivoco, si está la dotación incorporada porque la Ley de Alivio beneficia a los mismos funcionarios que están dentro de la dotación, por lo cual no debería haber modificación, están ya dentro de esa dotación.

Concejal Arancibia, estoy completamente de acuerdo, pero en las diferentes categorías si puede haber cambios porque si van a dejar a un odontólogo en vez de una enfermera.

Alcaldesa, no, porque va en el mismo.





Concejal Arancibia, yo necesito que me manden las bases antes del viernes para poderlas estudiar, y con eso para saber cuántos van a quedar este año, por los plazos que ustedes van a decir entonces los estudio.

Alcaldesa, hoy es la exposición y las bases creo que estaríamos en condiciones de mandárselas mañana.

Director de Salud, en la página treinta y nueve donde habíamos quedado, conversamos del diagnóstico participativo, que se realizó con casi veinte dirigentes de la comuna, por razones de pandemia y la dificultad para generar reuniones ampliadas por razones de razón sanitaria, de esta manera pudimos tener la apreciación de estos dos usuarios, interno y externo de los centros de Salud y así planificar estrategias para dar solución a las necesidades planteadas, recordemos que todos vamos en el mismo camino tratando de hacer una mejor salud, cada vez nos van dando más perspectivas, este diagnóstico comunitario que se realiza en conjunto con dirigentes vecinales, identificando diferentes programas que se tienen que trabajar en conjunto con el Cesfam y la comunidad organizada para así avanzar en el programa tratando de mejorar la calidad de vida de la población de la comuna

Concejal Arancibia, con que dirigentes se juntaron.

Director de Salud, diecisiete dirigentes de la comuna.

Concejal Arancibia, pero cuándo fue eso.

Director de Salud, hace más o menos un mes.

Concejal Arancibia, tienen actas.

Director de Salud, está todo.

Concejal Arancibia, sería bueno que invitaran a la parte Salud, al Concejal de Salud por lo menos para poder también participar.

Director de Salud, pero era con los dirigentes comunales, acá era para los dirigentes y el usuario interno que viene a ser cada uno de los funcionarios de salud por eso se realizó de esa manera. Se presentaron diferentes problemas y la comunidad eligió, el primer problema que ven ellos dentro de la magnitud que viven es la obesidad y si recordamos aquí había un programa que se llama vida sana, que es bien ejecutado en la comuna, pero sin embargo tal como la obesidad infantil, especialmente como el primer problema de la comuna, dejando en segundo lugar los problemas de Salud Mental, en tercer lugar, los problemas articulares, en cuarto lugar los problemas de visión y sordera del adulto mayor, quinto lugar las enfermedades cardiovasculares, sexto enfermedades gastrointestinales, séptimo problemas de alcohol y drogas, y dependencia del adulto mayor, todo esto se realizó priorizando cada uno, vamos poniéndonos una nota de uno a siete, para eso ellos decían, este es el problema que más me interesa, aunque en algunos casos nosotros en Salud, como por ejemplo, el problema de alcohol y droga no tenemos tanta llegada, no podríamos nosotros hacer un tratamiento directamente, porque en las drogas tiene que





Intervenir carabineros, no es un problema sólo de Salud, hay algunos problemas en los que nosotros no podemos intervenir totalmente, pero en otros sí podemos intervenir y podemos con ustedes como Concejo, ayudarnos para lograr recursos, programas, mejorar como dice la identificación de la comunidad de que son las prestaciones que les vamos a entregar, participó gente de Papudo y Pullally. La comunidad de adultos mayores quieren ver la posibilidad de acceder a un geriatra en la comuna, gestionar un programa de cupo que trabajen con adultos con discapacidad, acá podría intervenir un geriatra, sería fabuloso para la comuna, tendríamos que ver los presupuestos, ahí podría Salud, en los cupos de programas sociales ya va asociado a todo lo que es la municipalidad, aquí hay un problema, mejorar la infraestructura del Centro de Salud de Pullally, a través de proyectos, lo que hemos hablado mucho que se debe mejorar y la Alcaldesa fue a hablar hasta con el Director de Salud, que se habla de los contenedores y también de crear estos boxes con lo que quedaría de lo que era la oficina rural, diversas cosas y también analizar en Comisión de Salud porque en ésta también me han pedido o aumentar la infraestructura con boxes o con proyectos donde ahora justamente en este cambio de gobierno que va a haber hay que ver donde gestionamos estos recursos.

Generar capacitación continua en personas que cuidan adultos en dependencias en áreas como primeros auxilios, manejo tanto físico como emocional en cuidadores y pacientes, eso también lo pide la comunidad. Gestionar centro de estadía de adultos mayores en la comuna. Fomentar la inscripción de usuarios en la farmacia popular de La Liga, para disminuir gastos de remedios. Ahí nosotros explicamos que usted puede ir directamente con la receta de cualquier médico de Papudo y ellos, hubo un tiempo que trataron de quitarnos nuestra población diciendo que, si iban a la farmacia de La Liga, debían cambiarse, inscribirse y percapitarse en La Liga y no es así, porque la farmacia popular de La Liga es provincial y nosotros de Papudo podemos ir a comprar y ellos nos tienen que vender, esa es una ventaja que existe, también dice que Salud debe participar activamente en el Pladeco y generar reuniones constantes con la comunidad por sector, en el Pladeco estamos participando y lo importante que en estos dos años que ha habido la pandemia no se ha logrado ir por sector, porque sería una de las formas de llegar a cada uno, están los dirigentes, en ese sector va a estar la programación y podríamos ir todos.

Concejala Sandoval, los Concejos Consultivos que hacen ustedes, solamente son en el Cesfam de Papudo.

Director de Salud, los que hacíamos hace dos años ahora no se ha podido, los hacíamos en el Cesfam de Papudo y también en la Posta de Pullally, eso es lo primero que nos pidieron porque estaban cansados que fuera sólo en Papudo y movilizábamos a las personas de Pullally hacia Papudo y los comenzamos a realizar en la Sede de los Discapacitados.

Ante esta visión de la comunidad en relación a la problemática sanitaria detectada, el Departamento de Salud plantea estrategia e intervención focalizada según matriz de cuidado que a lo largo de la vida donde se plantea el problema, trabajar, y las estrategias que se abordarán, ante el problema de obesidad se va a trabajar desde el objetivo sanitario, es importante decir que ahí hay un sistema que es una matriz que los va a poner, Carlos después que yo termine, donde viene cada uno separado, niños de tal edad a tal edad, vienen los controles que vamos a realizar y esto es lo que realiza el consultorio, que eso es lo que están hablando acá y que es lógico que debemos de tratar de llevarlo mejor a la comunidad y hemos tratado de comunicar mejor y si ayuda bastante, pero creo que no





solamente el Departamento de Salud o la Municipalidad, si no todos en conjunto, ahí lo podríamos lograr, porque no es muy fácil llegar a las personas, porque hay gente que dice que no le interesa, pero si después puede ir a reclamar, entonces todos tenemos que ayudar, un ejemplo disminuir la morbimortalidad prenatal trabajando con embarazadas que presentan exceso de peso para su condición de salud, lo pongo como ejemplo pero lo van a explicar cada uno de los programas.

Después de esto realizamos un diagnóstico interno con los funcionarios donde se divide Papudo y Pullally, donde cada uno tiene una visión diferente, porque los que trabajan en la comuna de Papudo tenemos la división de la Posta y el Cesfam, cada uno tiene una visión diferente, entonces el diagnóstico interno, se utiliza para ambos centros la estrategia FODA, para detectar la visión que tienen los funcionarios en el ámbito de la estructura, organización interna y servicios, que se entregan a la comunidad, los resultados son los siguientes: infraestructura y equipamiento, la fortaleza buena ubicación dentro del espacio comunitario porque el Cesfam es como céntrico, el diseño de éste, es amigable y agradable, espacio de atención bien iluminado, jardines interiores bonitos, sala de rehabilitación adecuada en dimensión y equipamiento, que ahora nos ha servido como sala de vacunación, cercanía con las diferentes unidades que facilita la interacción entre ellas, sala de espera amplia antes de la pandemia, porque ahora es muy pequeña, sala de esterilización adecuada y se reacomodó en buenas condiciones la infraestructura en situación de pandemia, pero el Cesfam va quedando pequeño, esta pandemia demostró que era muy difícil crear más espacio, donde no existe.

Debilidades: filtración de agua en los diferentes box de atención y problemas en las techumbres, estos problemas de los que estábamos hablando con el Programa Mi Consultorio se Pone a Punto, espacio de bodegajes insuficientes para la cantidad de insumos y elementos que se requieren, el equipo eléctrico del Cesfam no está operativo al cien por ciento, que también está dentro de lo que estamos realizando ahora, múltiples jardines en el Cesfam así como dicen que está bonito, pero requiere una mantención, hay que tener gente que lo siga manteniendo, no cuenta con el equipo, ni encargado de mantención permanente. El sistema de calefacción individual de los box que afecta el sistema eléctrico que hay que mejorar, porque en tiempo de invierno se utilizan los calefactores y produce que muchas veces se apague, por ejemplo, acá también es importante las camillas existentes no son las adecuadas para trabajar con usuarios con obesidad mórbida, cuando crearon el Cesfam jamás pensaron en ello y nosotros tenemos que cambiar esa visión porque ahora hay pacientes con obesidad mórbida.

Concejal Sandoval, podría agregar algo que también hay que entender que las camillas existentes no están para atender a una persona con discapacidad motora, por ejemplo, en silla de ruedas.

Director de Salud eso es importantísimo, porque es verdad no tenemos una camilla de esas.

El comedor del Cesfam es insuficiente para el número de funcionarios, aunque se turnen en la pandemia, porque te dan cinco personas y hay cuarenta y en horarios muy diferentes. Al tener el servicio de urgencia dentro de las dependencias del Cesfam, genera dificultad en el funcionamiento del APS, como vieron se cerró, por uso de salas de espera, acceso a la farmacia, acceso de ocupación de dependencias de APS y además produce falta de box y de atención por el crecimiento de prestaciones y de profesionales del Cesfam, a





pesar de tener varios vehículos en el Desam, hay algunos que están en malas condiciones y que ya cumplieron su ciclo de vida útil.

Concejal Arancibia, consulta cómo y quién hace la mantención de esos vehículos, y hay licitación por eso.

Director de Salud, los enviamos a los más cercanos ya sea La Ligua o Viña.

Concejal Arancibia, por qué no hay licitación sobre los vehículos.

Administrador Municipal, pasa que es complejo hacer una licitación por todos los vehículos.

Concejal Arancibia, pero por área.

Administrador Municipal lo estamos evaluando, una de las cosas que se está haciendo ahora es tratar de privilegiar a proveedores locales, porque en general hay dos tipos de mantenciones, las preventivas y las correctivas, hay algunas preventivas que no necesitas hacerlas con un proveedor para que la garantía se cumpla, por lo tanto quedan excluidas las primeras de los vehículos nuevos, usualmente hasta cierta cantidad de kilómetros y las más complejas son las correctivas porque cuesta mucho itemizarlas, lo complejo y esto lo digo con experiencia, no con la situación actual del municipio que es muy complejo itemizar las mantenciones correctivas porque no vas a saber necesariamente cuales van a ser los costos que te van a poder cobrar, entonces el negocio está principalmente para proveedores en las mantenciones correctivas y no en las preventivas, lo podemos evaluar hoy día no tenemos una licitación, cada vez que hay una mantención se hace un procedimiento.

Concejal Arancibia, se hace trato directo.

Administrador Municipal, si por los montos, que usualmente son menores de diez UTM, y, por lo tanto, la ley de compra lo permite en los casos que sean contrataciones menores a diez UTM, es decir quinientos treinta aproximado, ir a una contratación directa.

Alcaldesa, acá generalmente se mandan a Firestone, ahora yo pedí que se tratara de priorizar lo local, porque acá hay un joven que tiene un Lubricentro.

Administrador Municipal, eso también está en la normativa, la Ley de Compras, y su reglamento considera en uno de los criterios lo local, por supuesto los costos es algo que el municipio tiene que considerar, si el proveedor local cobra el doble, triple o un porcentaje relevante respecto de lo que cobran en La Ligua. Cada vez que se hace una mantención se cotiza eso es lo importante. Podemos evaluar tener una licitación por supuesto, es complejo, porque es muy difícil determinar los costos de las mantenciones correctivas, no puedes itemizar cada uno, porque tenemos una multiplicidad de vehículos.

Secretaria Municipal, el artículo N que menciona Pablo que es el de proveedor local es hasta diez UTM, y generalmente una mantención no sobrepasa las diez UTM, son doscientos y fracción, las más caras se hacen en Kovacs y se hacen cuando los vehículos





tienen aún garantía, por eso se envían a concesionario autorizado, al más cercano a la comuna, pero licitar, habría que ver.

Administrador Municipal, es complejo, donde trabajaba antes nos costaba mucho tener licitaciones de mantenciones de vehículos, teníamos una flota muy grande, de hecho terminamos arrendando, porque es muy difícil obtener un proveedor que esté dispuesto, hoy día es un negocio donde hay mucha demanda, entonces para ellos los costos administrativos de presentarse a una licitación, hacer todo el proceso no se justifica para ellos, entonces nadie se presenta, los costos que ponen son muy altos, administrativamente eso es complejo y quedas amarrado.

Secretaria Municipal, para la Municipalidad también existe un costo administrativo que no se compensa.

Concejal Arancibia, me extraña un poco que los últimos planes de salud, entendiendo que tengo del 2018 para adelante, hay muchas debilidades que se siguen haciendo son las mismas, por ejemplo el plan de promoción y prevención, todos los usuarios han dicho que está débil, pero veo que año a año no hay un cambio de esa debilidad, y quisiera saber comparando con los otros planes de salud, de los años anteriores, entendiendo que hay un tema de pandemia, que hay ahora sí, pero en los otros no, porque no se ha hecho nada en algunos puntos que se siguen repitiendo, por ejemplo lo hemos conversado y creo que la comunicación no ha llegado a toda la comuna, pero no se hace nada año tras año, el plan de salud sigue igual, me gustaría plantear y sugerir un cambio de estrategia en el plan de salud, porque aunque éste, está un poco más cambiado por el tema pandemia, es muy igual a los últimos cuatro planes de salud, e incluso hay algunos copia y pega que son exactamente iguales, las primeras hojas sobre todo, me gustaría que pudiéramos replantear un poco el modelo que queremos para Papudo, entendiendo como ha funcionado todo este tiempo, ahora si usted dice que está todo bien y por eso es el mismo plan, entonces quiero plantear y sugerir que sea un poco más didáctico esto, de partida presentarlo en un PowerPoint por lo menos, porque estamos leyendo hoja por hoja y en lo que he visto no hay avance, porque la gente reclama las mismas cosas, que no hay promoción que no hay prevención, no hay forma de relacionarse con la gente, la comunicación y eso está en todos los planes para atrás y no veo ningún cambio.

Director de Salud, hay cosas, sobre todo en las primeras hojas de un plan de salud son inamovibles, como por ejemplo lo que es la comunidad, Papudo tiene tantos, al Norte al Sur eso no se mueve y hay otras que por ejemplo pedimos a Educación, por ejemplo, me puede enviar cuanta es la inscripción de este año, o a Dideco, es solicitar información, esos datos me los entregan.

Concejal Arancibia, me extraña que la última problemática de la población sea obesidad y me gustaría saber si siguen año a año diciendo la misma problemática, es porque no hemos llegado bien a la gente.

Carlos Astudillo, el tema de promoción y prevención a pesar de que es el fuerte, del sistema lamentablemente en general el Ministerio o el Servicio de Salud, no llegan o no fortalecen los recursos para atenciones directas o atenciones focalizadas, nos llegan muy pocos recursos para prevención y promoción, independiente que nosotros hacemos mucha





prevención y promoción, estos dos años lamentablemente no lo hemos podido hacer, se hacen muchas fiestas saludables, se hacen caminatas con los colegios, se trabaja en coordinación con Educación, hemos utilizado varias estrategias de hecho le puedo decir que esta comuna en obesidad infantil estamos hablando en los menores de cinco años, va a la vanguardia tenemos una obesidad infantil menos de seis, pero cuando le preguntamos a la gente es lo que ellos opinan.

Director de Salud, nosotros no podemos cambiar lo que diga la comunidad, yo siento que por ejemplo para nosotros más importante estaría salud mental, pero si la comunidad cada año me dice que para mí es más importante la obesidad, yo no les puedo cambiar a ellos su opinión.

Concejal Arancibia, lo que yo digo es que si ellos dicen obesidad todos los años y siguen diciéndolo.

Director de Salud, aumentamos los cupos en Mí Vida Sana, de cien nos ganamos cincuenta más, porque así trabajamos y lo hacemos para eso, el próximo año nos reunimos todos y la comunidad tiene esa percepción, para mí es salud mental, pero no puedo cambiar a quienes dijeron y lo calificaron, que es más importante eso. Sigamos, estábamos hablando de las amenazas.

Concejal Arancibia, una consulta la debilidad del centro electrógeno es algo súper importante, que levantamiento hizo usted a la Municipalidad, a las autoridades anteriores para poder solucionar ese tema, porque entiendo que también va de año a año, entonces si va el mismo problema, pienso que usted hizo un proyecto, con el Secplan, no sé.

Director de Salud, hice una presentación del grupo electrógeno y si usted desea después de presentar el plan de salud, solicíteme la información y le voy a enviar lo que paso con el grupo electrógeno.

Concejal Arancibia, eso es súper importante, entiendo que hay vacunas se supone en el consultorio.

Director de Salud, sí, pero nosotros hemos estado protegidos, porque en eso también hay que ser claros, cuando ha pasado un problema, y no ha estado bien reparado este equipo, nos han pasado grupo electrógeno donde nosotros cuidamos lo principal la cadena de frío de las vacunas tanto en Papudo como en Pullally.

Concejal Arancibia, consulta, no se han perdido vacunas, nunca.

Director de Salud, no, jamás.

Carlos Astudillo, por situaciones de cortes de luz, no.

Concejal Arancibia, y por otras razones.

Carlos Astudillo, ahora si tenemos un tema de cuarentena, pero eso si es un tema de que en estos momentos dependiendo de la Seremi, que estaba enviando las vacunas tan tarde





y las cajas que se supone nos iban a dar cierta seguridad de mantener la cadena de frío, han llegado las vacunas en cuarentena, eso significa que se han tenido que tener hasta que se pruebe y después de hecho la semana recién pasada no tuvimos ese problema y no pudimos seguir vacunando, porque las teníamos en cuarentena, pero era por el traslado que se hace.

Concejal Arancibia, Carlos le pregunto directamente se han perdido vacunas.

Carlos Astudillo, no hemos perdido vacunas, porque después nos han autorizado a usarlas.

Concejal Arancibia, no sólo de COVID.

Director de Salud, usted habla de perder por electricidad.

Concejal Arancibia, no en general, han perdido alguna vacuna por alguna causa, que se hayan ocupado, o se hayan dañado por algún motivo, hay vacunas que pasó por ese proceso.

Carlos Astudillo, hemos tenido vacunas con un proceso de seguimiento por la cadena de frío, tuvimos un problema en Pullally, que llegaron unas vacunas con otra temperatura y se hizo el análisis.

Concejal Arancibia, qué vacuna fue esa, de COVID.

Carlos Astudillo, de COVID, fueron autorizadas por el servicio, pero se hizo un análisis y ellos nos autorizaron, nosotros seguimos las normas, ósea, si la vacuna sobrepasa cierto nivel de temperatura informamos a la Seremi, ésta hace un análisis de lo que estamos informando, incluso a veces nos visitan y ven las condiciones, y según eso, ellos toman la decisión y nos han autorizado a seguir vacunando con esas vacunas.

Concejal Arancibia, bueno el tema central es que si veo que año a año el plan de salud sigue pidiendo el grupo electrógeno y las autoridades no han hecho nada, por eso preguntaba, si el director había hecho el levantamiento formal con un proyecto para poder solucionar el problema.

Carlos Astudillo, se hizo reparación en todo caso, se hizo el levantamiento y en base a eso ahora si tuvimos fondos, se ingresó y de hecho se supone que ahora se debería reparar y quedar en forma óptima.

Concejal Arancibia, consulta se repara ahora el grupo electrógeno.

Alcaldesa, ósea, es parte de lo esencial que tenemos que hacer nosotros.

Director de Salud, está dentro de los noventa y ocho millones.

Alcaldesa, si está dentro del presupuesto.

Administrador Municipal, está dentro de las bases de licitación que están en ejecución.



Director de Salud, falta equipo de seguridad dicen también, producto del cajero frente a la farmacia hay flujo de personas ajenas al Cesfam, ese es un problema que viene todos los años y la Concejala Olivares que ha estado acá y conoce que lo hemos expuesto.

Concejal Arancibia, consulta disculpa a ustedes les hicieron alguna vez en el Concejo solicitud del grupo electrógeno para el consultorio.

Concejala Olivares, consulta en el Concejo.

Concejal Arancibia, en los años que estuvo anteriormente, hicieron una solicitud formal.

Concejala Olivares, no podría responder cien por ciento con seguridad, porque depende, a lo mejor el Secplan presentó algún proyecto, no necesariamente tiene que pasar por Concejo.

Concejal Arancibia, por eso era muy importante que los Concejales anteriores estuvieran en la Comisión de Salud con usted, para poder saber la debilidad del Cesfam, por eso es súper importante tener actas de todas las reuniones y poder avanzar.

Alcaldesa, Concejales les pido que podamos seguir avanzando en la exposición.

Concejal Arancibia, es que, si no puedo salir de mis dudas, no puedo aprobar nada.

Alcaldesa, creo que ya está contestado lo del grupo electrógeno, que se va a reparar.

Concejal Arancibia, y las demás dudas que tengo, por ejemplo, que los espacios de bodegaje son insuficientes para la cantidad de insumos, que también vienen en los años anteriores, hay otras cosas que también vienen en los años anteriores, entonces tengo que preguntar, por qué no se ha hecho nada en los años anteriores.

Director de Salud, se compraron dos container, sin embargo a pesar de esta compra, donde tenemos medicamentos e insumos, igual nos está quedando pequeño, por ejemplo antes teníamos uno que era de esterilización, como ya tenemos donde esterilizar, sacamos un container, después pusimos en Pullally, lo que pasa es que año a año van creciendo nuestras necesidades y nosotros seguimos aumentando, por eso lo ponemos, esto es para que todo el mundo lo vea y tengo que seguir colocando problemas que quizás no fueron resueltos, pero tengo que ponerlos no puedo ocultarlos, si no lo pude resolver teniendo los recursos, porque también puede ser que estén los recursos, recuerden que no pongo el dinero, puedo preguntar, pedir, ahora en la Comisión de Salud como usted dice o durante los cotea, pero no soy el Alcalde.

Concejal Arancibia, lo ideal que usted pida formalmente, para que tengamos un respaldo.

Director de Salud, las reuniones de cotea son formales.





Alcaldesa, por lo menos nosotros tratamos todos los lunes de hacer un levantamiento de las necesidades y de trabajar en base a las problemáticas que vamos detectando Concejales.

Director de Salud, seguimos, ha aumentado la población de la comuna, usuarios nuevos, vienen con otra forma de relacionarse con el Centro de Salud, a veces con muchas expectativas, otras muy agresivos.

La pandemia afecta los servicios que entrega el Cesfam.

Oportunidades, espacio físico que se da para ir creciendo en infraestructura, que es lo que se está planeando con la Secplan, que se conversó, para ver si se podía sacar la urgencia de ahí, crear una nueva urgencia y lograr que eso sea un box de atención, pero eso es de a poco, acaba de llegar la Alcaldesa, tenemos que ir poco a poco.

Alcaldesa, por lo menos que ahora por parte de esta administración, en estos momentos la prioridad es Pullally, en cuanto a la infraestructura.

Director de Salud, exacto aquí en las oportunidades están justamente las nuevas autoridades que son ustedes.

Situación de pandemia que ha influido en un mayor aporte de recursos, también fue una oportunidad, nos ayudaron los recursos que ustedes ven ahí.

Existencia de infraestructura comunitaria que podría facilitar el uso en casos de requerimientos específicos, hay acá sedes que nos podrían ayudar, pero lo hacemos, no lo hacemos, lo logramos, no lo logramos, con el tema de la pandemia fue difícil, ahora todos juntos lo podemos lograr.

Recursos de diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, con las cuales se pueden generar proyectos.

Convenios, que se pueden realizar con el Servicio de Salud y Universidades, medio de comunicación Municipal accesible, que es lo que estamos hablando ahora, radios locales, como la de Pullally.

Recursos de entidades como el IST y la Caja de Compensación, Coopeuch, donde se puedan generar recursos para los funcionarios por medio de las Asociaciones, Organizaciones.

Fortaleza, acceso a jefaturas accesibles, se puede dialogar con ellos. Equipos de trabajo que funcionan con bastante autonomía, aumento de recursos humanos, jóvenes, disponibilidad de internos que conllevan perfeccionamiento de tutores y apoyo en actividades de prevención y promoción, buenas relaciones interpersonales, relación armónica del personal en dirección del Desam, que se apoyen.

Debilidades, aquí tenemos lo de siempre, usuarios desconocen procesos administrativos locales, ejemplo para atenderse tiene que estar inscrito en el servicio de urgencia, que es abierto a todos, pero no le puedo entregar una hora en desmedro de una persona que no está inscrita.

Concejal Arancibia, pero se puede hacer fichas temporales para la gente de paso.

Director de Salud, no, eso no se puede, en el servicio de urgencia lo pueden atender, no se puede hacer fichas temporales.

Concejal Salinas, que otra alternativa puede haber.





Director de Salud, si ellos no se van a inscribir acá, no se percapitan, deben atenderse en el servicio de urgencia, porque por ejemplo hay gente que llega del Tome y dicen, pero si yo me atiendo en el Barros Luco.

Administrador Municipal, es lo que hemos hablado un montón de veces.

Director de Salud, ah, pero si quiere que le entregue la medicina, porque no le puedo entregar la medicina si no está inscrito en este Cesfam.

Concejal Salinas, es importante ese punto.

Administrador Municipal, lo que hemos hablado un montón de veces, que las personas prefieren no percapitarse en Papudo, residiendo acá y están inscritas en otros lugares, porque finalmente no les conviene por lo que señala el director, porque tienen especialistas en otros hospitales de mayor complejidad, con mayor rapidez.

Director de Salud, estos mismos dicen que los equipos de urgencia durante el verano se hacen insuficientes, se habló en la comisión de salud, se habló con la señora Alcaldesa y el Administrador, y lo primero que se dijo la vez anterior era que se iba a aumentar a las ocho horas de doce a ocho de la mañana con médicos, todos trabajamos lo mismo, lo importante era que todos apoyemos el movimiento de recursos, si ustedes dicen nosotros lo tenemos, para poder atender y estar todos tranquilos, porque eso nos da tranquilidad a todos.

Concejal Arancibia, el dinero que llega ahora, por verano, SAPU verano, ahí viene incluido.

Director de Salud, pero es que SAPU verano no te llega.

Concejal Arancibia, consulta como no llega.

Director de Salud, el SAPU verano, por eso les decía, que lean bien ahí hay una cosa dice el horario dice de ocho de la mañana a veinticuatro horas, no veinticuatro horas, entonces lo que voy a poner es de cero, cero a ocho de la mañana como ustedes pidieron para completar, eso es lo que llega por eso el programa viene acotado de esa manera, viene cortito. Por eso ella dijo, ustedes ponen y hacen más cosas porque el SUR en cambio es como de ocho a doce, entonces nosotros hacemos de seis a doce y ahora lo vamos a hacer hasta las ocho de la mañana, que es lo que han solicitado todos y que debería comenzar el primero de enero tal como usted lo solicitó Alcaldesa, y lo han solicitado todos los Concejales acá y en las Comisiones de Salud, que hemos conversado.

Alcaldesa, es esencial poder contar con médicos.

Director de Salud, tener en cuenta que Pullally, nos va también a pedir, que es lógico.

Alcaldesa, pero vamos a partir con contar con un médico de las doce de la noche a las ocho de mañana todos los días.





Director de Salud, aquí también se habló de déficit de horas de algunos profesionales, que mejoraron con estos programas que está haciendo la Municipalidad, los del psicólogo, que tenemos menos horas, muy pocas horas, ahora han ido aumentando, esperemos que los programas se mantengan, que es lo más importante y esperamos cumplir los dos meses, para que ese programa no termine, porque si no vamos a tener que sacar más recursos nuestros, y decir hay que poner para esas treinta y tres horas que va a estar ya la población de Pullally diciendo no, porque me sacan a mí, personas que están en lo que es salud mental.

Funcionarios polifuncionales insuficientes para cubrir ausencias de titulares en áreas específicas que requieren capacitaciones especiales, que significa que hay funcionarios en algunas partes, como farmacia que tienen que tener un permiso especial, entonces tú tienes tres, pero tienes que mandar uno a Pullally, uno a Papudo, pero si está enfermo ya tienes dos y cuando tienes que salir a entregar medicina comienza el problema, tenemos que pedir al Servicio de Salud, por medio de Constanza quien dice ya envíeme para hacerle un curso a ellos, envíeme tantos, eso es lo único, no es que nosotros los podemos capacitar en eso, es el servicio quien los capacita, se ahorra uno y le entregan esos certificados.

Disponibilidad de movilización para trabajos en domicilios, tenemos, pero tenemos problemas en los vehículos, lo hemos conversado, están en estudio por circular 33, ayudándonos a conseguirlo.

Protocolo durante la pandemia, estos fueron insuficientes para la población, entre los dos centros de salud.

Tiempo de encargados de los programas es insuficiente para gestionar dichos programas, estos son del niño, del adulto mayor, dental, todos ellos hacen múltiples funciones, porque somos una comuna pequeña y para que ellos vayan aminorando el tiempo y puedan tener tiempo de gestión, también debemos de contratar más recursos y lo mismo que hablábamos de multimovilidad, es lo mejor, pero necesitamos inyectar recursos, porque vamos a bajar la cantidad de atenciones para hacer un paciente en una hora que va hacer total, es importante y es lo mejor. Reuniones de programas insuficientes por pandemia.

Personal de aseo insuficiente, que eso arreglamos con los señores del servicio que nos hacen el aseo, que era uno de los problemas y se logró coordinar especialmente para los fines de semana, muy difícil que alguien quiera trabajar once horas.

Concejal Arancibia, tengo una duda, una de las debilidades que colocaron de los años anteriores, eran los protocolos que no estaban conocidos por todo el personal, y cuando pedí los protocolos a Carlos, me pasó una hoja donde estaba el protocolo C1,C2,C3,C4, que es a nivel ministerial, y los otros protocolos están en confección, me dijo ese día, entonces tengo la duda porque todos los años anteriores decían que faltaba que fueran conocidos los protocolos por el personal y todavía no están y este año.

Carlos Astudillo, resulta que el confeccionar protocolos no es una tarea sencilla, tienes que juntar un grupo de profesionales, que tienen que reunirse uno o dos días y pensar, entonces cuando se necesita un protocolo, en estos momentos por acreditación nosotros teníamos una gran cantidad de protocolos, esos se hicieron y se están socializando y para eso también necesitamos tiempo, para que la gente lo integre, independientemente de eso nosotros podríamos tener cien o doscientos protocolos más, porque cada vez se necesitan más protocolos





Concejal Arancibia, pero los protocolos básicos, cuántos hay, que me lo puedas pasar, que están aprobados, listos, supongo que tienen calidad.

Director de Salud, lo que pasa que recuerda que calidad quedó suspendido después de la pandemia.

Concejal Arancibia, en estos momentos cuántos protocolos hay listos, me los puede mandar todos, están todos aprobados.

Carlos Astudillo, debe haber unos treinta, cuarenta protocolos, falta el filtro que es el encargado.

Director de Salud, nosotros somos los que los aprobamos.

Concejal Arancibia, consulta si están aprobados.

Director de Salud, por nosotros están aprobados, recuerde que cuando venga acreditación, ellos van a decir sí, pero aquí les falta corregir y eso se paró por la pandemia.

Concejal Arancibia, pero los años anteriores, antes de la pandemia.

Director de Salud, pero es que antes de la pandemia, recuerde que nosotros recién somos una de las siete comunas, antes no se hablaba de acreditación, porque no estábamos acreditados los consultorios, se acreditaban primero los hospitales, luego de eso acreditaron los consultorios y solamente en el servicio Viña del Mar – Quillota somos siete que somos los pilotos entre esos, Papudo.

Carlos Astudillo, igual se los puedo hacer llegar, pero resulta que se entienda que en estos momentos es lo que decía, si los profesionales dedican mucho tiempo en hacer actividad administrativa, actividades de gestión significa que hay disminución de las actividades de atención, tenemos el tema que cada programa debería tener sus propios protocolos, la mayoría de las veces nos basamos en lo que manda el Servicio de Salud.

Concejal Arancibia, pero hay alguien encargado de programas, tiene una asignación y todo para ejercer ese trabajo, si usted me dice que falta mano de obra para las cosas clínicas, tiene que hacer un levantamiento de que faltan profesionales.

Carlos Astudillo, por eso estoy informando y que los profesionales al final somos polifuncionales, de pronto tienes un solo profesional a cargo de cuatro, cinco programas, porque son cuarenta, cincuenta programas y no tenemos la cantidad suficiente de profesionales para ese programa, es diferente cuando tengo diez enfermeras y puedo dejar a una a cargo de cada programa, en este caso tengo tres y cada una tiene tres o cuatro programas, que son de enfermería.

Concejal Arancibia, por eso creo que a lo mejor sería bueno con la Ley de Alivio poder aumentar las enfermeras.





Alcaldesa, tienen que tener una antigüedad de tres años dentro de los servicios.

Concejal Arancibia, sería más conveniente que para el próximo año fuera en un PowerPoint la presentación, creo que amerita, como lo hizo educación.

Director de Salud, tratamos de que sea todo, es muy largo en salud lo que hay que presentar, por eso les dejamos como mucho tiempo para que se lea, pero, es más.

Carlos Astudillo, veamos el análisis que se hizo, por parte del equipo gestor con respecto a la infraestructura, y en realidad se reconoce que en realidad el diseño en la construcción del Cesfam solucionó muchos problemas, pero resulta que uno de los factores que tenemos problemas es el que el terreno que podría ser afectado por tsunami.

Alcaldesa, esa no fue culpa de ustedes que lo hayan construido ahí.

Director de Salud, pero está aquí y todos los años va a aparecer.

Carlos Astudillo, la gente lo remarca y también se remarca que la infraestructura en realidad ha generado proyectos que van a solucionar parte de lo que la gente considera una debilidad el tema del agua, techo, el generador, se hizo un levantamiento con la Secplan, justo va a solucionar varias debilidades que en estos momentos están planteando los funcionarios y la comunidad.

En cuanto a los servicios en realidad en estos momentos, nosotros estábamos acostumbrados a generar un tipo de servicio, que con la pandemia se vio totalmente afectado, eso implicó que hubo requerimientos nuevos, que hay un tema de readaptación, lo que implicó de cierta manera que la atención que brindábamos se modificara y eso obviamente repercutió tanto en la comunidad, pero también internamente en las utilidades de box, en todo lo que es la infraestructura interna y en los servicios que ahí se entregan.

En el área de organización se sabe que los funcionarios están satisfechos con la administración, pero se requiere avanzar en la gestión de procesos, generando organigrama, protocolos y generar espacio y tiempo de autocuidado, además de protegerlos en situaciones de riesgo, especialmente conflictos con algunos usuarios, eso más menos lo que se puede deducir de todas las debilidades, amenazas, fortalezas que plantean tanto los funcionarios de Papudo como los de Pullally.

Concejala Sandoval, consulta han tenido mucho conflicto de algunos usuarios.

Director de Salud, pero no los de aquí, son los que vienen de afuera, porque exigen cosas, por ejemplo, a veces te piden, no es que tienes que mandarme a hacer una radiografía, pero si no lo puedo atender más que en urgencia, y él jura que acá nosotros tenemos que atenderlo porque se confunden las prestaciones y piensan que nosotros tenemos rayos X de tórax, y lo que tenemos es rayos X dental, no tenemos para hacer radiografías, las mandamos a La Ligua.

Carlos Astudillo, en general en cuanto a la comunidad local hemos tenido muy pocos problemas, porque la gente ya nos conoce y nosotros los conocemos y saben más o menos que prestaciones entregamos, nos está pasando mucho con la gente que viene de afuera,





que tienen otra realidad en sus consultorios para bien o para mal, algunos nos felicitan, porque acá la atención es muy buena, pero otros encuentran que en el otro lado los atendían mejor, entonces entran en conflicto con el tema de conocer la dinámica nuestra, de cómo entregamos las horas, cómo se hace la interconsulta, que la gente tiene que trasladarse a Quillota, que no es trasladarse a un hospital que puede estar a unas diez cuadras desde acá, si voy a tomar una radiografía tengo que llevar el niño a La Ligua, que es un protocolo, todas esas cosas que son dificultades para ellos, muchas veces les genera agresividad y la cara visible nuestra es el SOME, por lo tanto, es donde tienen más problemas, nosotros hemos llegado a un análisis, por ejemplo con los profesionales, que dicen que ellos no tienen problemas con la gente, el problema es en urgencia y el SOME que es la puerta de entrada del público, el primer choque, cuando quieren algo y resulta que a veces no se le puede dar, porque las expectativas son más altas.

Director de Salud, no tenemos problemas en entregar medicinas, estas se cumplen tanto como hablaron del programa FOFAR, las medicinas se las entregan, pero así mismo son las medicinas que los programas entregan, acá no podemos entregar medicinas carísimas que no tenemos y por eso si les decimos que le entregamos la receta, pero pueden comprar en La Ligua porque esa farmacia es Provincial, no como la de Valle Hermoso, que es con recursos municipales.

Carlos Astudillo, y con respecto a las planificaciones, la matriz que nosotros planteamos, ustedes ya se dieron cuenta de que en realidad, recursos que nos llegan vienen asociados a convenios, y esos convenios vienen asociados a metas, y esas metas son las que nosotros en general nos podemos abocar, nosotros si quisiéramos ser, tal como lo dijo la vez anterior, si quisiéramos ser creativos en el sentido de hacer algo interesante, significa necesariamente que pasa por aporte municipal, entonces que el Municipio o el Concejo en este caso defina que si en realidad hay algún problema que deberíamos abordarlo de manera diferente a lo que nos pide el servicio, tendría que ofrecernos el presupuesto para poder hacerlo. Porque el presupuesto que nosotros tenemos está enfocado en cumplir casi todos los convenios, porque si perdemos el recurso que está asociado tanto de personal, como el de insumos, se verían afectados y nos dificultaría, de hecho hace muchos años hubo un convenio, que por un tema de registro no se estaba dando la información y tuvimos que sostenerlo, pelearlo, negociarlo hasta lo volvieron a dar y lo continuamos manteniendo, nuestro objetivo como equipo de salud es lograr estar en buena relación con el servicio Viña de Mar – Quillota, cumplir lo que ellos nos plantean, por eso nos cuesta mucho hacer promoción y prevención, porque las solicitudes que vienen de ellos, generalmente son más del resorte curativa o del resorte preventivo, pero no promoción, tenemos poco espacio para nosotros hacer más cosas hacia afuera y para eso necesitaríamos en este caso recursos Municipales, para poder ampliar.

Concejala Arancibia, pero ustedes creen que con lo que tenemos, como dijo Constanza no es malo el presupuesto que tenemos, cambiar un poco la salud de la comuna, porque yo los escucho y piden, piden y piden cosas porque les falta, tienen el déficit, con lo que tenemos ahora y con lo que posiblemente tendremos el próximo año, ustedes creen que podemos hacer un cambio, los escucho y primero encuentran que está todo bien, aparte de los recursos que piden, con lo que tendremos el próximo año, creen que puede haber un cambio de conducta con lo que la gente está pidiendo.





Carlos Astudillo, es que el avance que hemos tenido en salud, en las prestaciones, en los logros que hemos tenido, son demasiado amplios, nosotros todos los años estamos progresando, antiguamente no se hacían mamografías, ahora si se hacen un montón de actividades, hemos mejorado mucho los indicadores.

Concejal Arancibia, por eso estoy preguntando, tú consideras que lo que están haciendo está muy bien, entonces pregunto pueden mejorar lo que tienen.

Director de Salud, estoy de acuerdo que tenemos que ir mejorando, si esto es un cambio radical que año a año va a ir cambiando y vamos a tomar lo mejor, porque nosotros trabajamos con salud familiar, si nos están pidiendo multimovilidad, nosotros vamos a ir hacia allá porque ese es el camino de la atención primaria no hay otro camino, acá no me puedo ir para ningún lado porque no tengo los recursos, tenemos que ir por el camino que nos están diciendo que es la multimovilidad, lo que pedimos es simplemente ayuda para que no se sufra cuando la gente viene y nos diga, no alcancé hora, mire que las prestaciones que se entregan no solamente las hacemos con dos médicos que hay, para Papudo y uno para Pullally, también se hacen extensiones horarias que vienen los médicos del hospital, que es donde también tenemos que cambiar y yo les iba a decir que tenemos que cambiar a la idea de ellos, porque de los hospitales vienen también de otra manera y te piden exámenes que nosotros no podemos entregar, usted sabe que cuando viene del hospital a hacer extensión horaria, piden exámenes. Nosotros si podemos cambiar por lo que tenemos presupuestado, podemos, pero necesitamos la ayuda de todos, ustedes saldrán a conversar con los vecinos porque son ustedes la cara visible de los vecinos, la Alcaldesa en algún momento que no tengamos recursos, tendrá que poner sus manos en el bolsillo, y decir Director, aquí hay un poco más.

Concejal Arancibia, no sé a qué viene el recurso ahora, cuando las debilidades vienen de más de cuatro, cinco años para atrás.

Director de Salud, pero si uno no puede mejorar de un día para otro.

Concejal Arancibia, pero en un año si, porque los recursos se van pidiendo, antiguamente tenían muchos más recursos, que en estos momentos por la pandemia. Antes de la pandemia había más programas, porque no había tanta restricción como ahora, ahora han bajado los recursos por pandemia.

Director de Salud, fue al revés para nosotros, la pandemia nos mandó noventa millones.

Concejal Arancibia, pero son recursos que van a parar en diciembre, no son permanentes.

Director de Salud, y todos los recursos que llegan vienen con nombre y apellido.

Alcaldesa, creo que lo que se refiere Víctor, es que la problemática se repite.

Director de Salud, en los Centros de Salud la problemática mientras nosotros entreguemos salud siempre se van a repetir y tenemos que ir mejorando poco a poco, no puedo ir cambiando de un año a otro, así no se puede, por eso estamos todos metidos acá para seguir hacia adelante.





Carlos Astudillo, son problemas nacionales.

Concejal Arancibia, está bien que es a nivel nacional, pero yo estoy acá en Papudo, pido que estamos en esta comuna y es la que tenemos que sacar adelante, estoy para eso acá, para ayudar.

Carlos Astudillo, de hecho hemos planteado y hemos tenido estrategia innovadora en algunos programas, por lo mismo el tema está que generalmente los problemas de salud, no son solucionable en un año, en diez, quince, veinte años no se ha avanzado, ejemplo ya no tenemos desnutrición, pero no es que se logró en un año, resulta que para eso se requirió que todos los años tuviéramos quizás el mismo problema hasta que llegó la solución, con los problemas de obesidad nos va a pasar lo mismo, vamos a estar muchos años en el problema hasta que logremos que esto mejore.

Director de Salud, recuerde que los objetivos sanitarios siempre los hacen a diez años, una década porque en dos o tres años no lo vamos a lograr, la multimovilidad recién se está implementando en el servicio, vas a ver que va a durar por lo menos tres años hasta que comiencen estos cuadros que son pilotos a implementarlos bien, ahora vamos a presentar cuarenta personas que le vamos a hacer multimovilidad, y lo vamos a hacer, pero tenemos que tener todo para nosotros ayudarnos un poco y lo podemos hacer, no en un año, vamos a ir poco a poco, pienso que en los cuatro años de la gestión de la Alcaldesa, va ir cambiando la cara poco a poco y con la ayuda de todos.

Carlos Astudillo, la matriz de cuidado creo que es muy amplia para pasarla, está todo analizado en el concepto de los programas y de que son las metas ministeriales y de servicio, por lo tanto les recomiendo que ustedes las vean, resulta que no es algo que podamos justificar mucho porque están asociados a los convenios, son las mejoras en los diferentes programas y para ellas hay un planteamiento, iniciativa, estrategia, para no hacer más extensivo el tema, les recomiendo que la vean y si hay alguna duda, lo analizamos.

Director de Salud, recordando algo ahí, que en un proyecto que se presentó se ganó un generador para la Posta de Pullally, por ocho millones de pesos, que será instalado en la Posta de Pullally, si no hay luz en todo Pullally en la Posta si habrá.

Concejal Muñoz, consulta me habían comentado el tema de unos estanques de agua que están en el Cesfam y están en mal estado.

Director de Salud, la bomba de agua, que es importante y está en el presupuesto.

Concejal Muñoz, como se podría incorporar en el Cesfam como un equipo más, que hiciera de medicina más alternativa.

Carlos Astudillo, yo hago acupuntura, me encantaría tener horas para dedicarme a ésta.

Concejala Sandoval, consulta cómo se puede solicitar eso.





Director de Salud, está aprobada la medicina alternativa y debe de ser profesionales como Carlos que hace acupuntura o contratar personas para que los días sábados se haga flores de Bach y todo eso.

Concejal Sandoval, consulta cómo se puede incorporar al programa y tiene que haber recursos.

Director de Salud, no es tan caro lo podemos hacer, pero tendría que ser el fin de semana, porque no tenemos box de atención, ese es el único problema.

Concejala Sandoval, consulta entonces lo podemos solicitar, y usted lo puede incorporar.

Director de Salud, no necesita incorporarlo acá, usted me lo está diciendo y yo le voy a contestar.

Carlos Astudillo, lo que le decía queremos ampliar la gama de prestaciones, la idea es que para eso necesitamos recursos y ver cómo nos aportan los recursos para poder hacerlo.

Director de Salud, no es tan caro lo que es la medicina alternativa, se puede implementar porque es mucho más barato, porque tenemos personal que trabaja.

Concejala Sandoval, tendríamos que hacer como un requerimiento al presupuesto Municipal más que al de Salud, porque tiene que haber dinero destinado, pero la observación a quien se la hacemos, porque tenemos que hacer observaciones del presupuesto Municipal también.

Alcaldesa, la idea es que se las hagan directamente a salud, tal cómo se las hicieron a Educación, Concejal.

Secretaria Municipal, ahí Rubén tendrá que hacer el análisis de si necesita pedir más dinero o si va a hacer una redistribución de sus fondos.

Concejal Arancibia quiero citar algunas cosas que queden en acta si me las pueden mandar primero, quería si pueden hacer una encuesta, si tuvieran el tiempo municipal de la, en cuanto a postrados, entiendo los postrados que hay, pero, si se han ido a cumplir las diferentes estadísticas que tienen que cumplirse mensualmente.

Alcaldesa, consulta que se haga una investigación.

Concejal Arancibia, no, más que una investigación, que se vea en las estadísticas si la gente que esta postrada se ha ido a ver al domicilio, en las visitas que corresponden, con los funcionarios que corresponden, esto lo hago a raíz de un paciente, que una familia me llamo para reclamarme, creo que también la llamo a usted.

Alcaldesa, sí, a mí también me interesa ese informe.



Concejal Arancibia me comento el tema y aprovecho que esta el Director, si puede evaluar si están llegando todas las atenciones que corresponden, porque al paciente lo iba ir a ver, pero lamentablemente no alcance a llegar, tú sabes que no está ahora con nosotros. El otro el tema de la investigación del laboratorio, que me gustaría saber cuántos exámenes se tomaron, lo que ustedes puedan averiguar, entiendo que no está en sus manos cien por ciento, pero cuantos años llevamos haciendo esto, esta práctica todo. El tema también de los containers que entiendo se está licitando.

Administrador Municipal, no, no estamos licitándolos.

Alcaldesa, aún no.

Concejal Arancibia, consulta entonces me gustaría saber cuántos se van a comprar.

Alcaldesa, hoy día por lo menos los primeros dos que se deberían comprar, serian para Pullally, porque es allá donde hoy no tenemos box de atención.

Concejal Arancibia, me gustaría saber cuándo se compren esos containers como va quedar la organización de la Posta Rural. Lo otro que me gustaría que el Director me pudiese hacer llegar la encuesta que se le aplicaba a la gente, la de obesidad, de salud mental.

Director de Salud, está en el Plan de Salud.

Concejal Arancibia, de los que estuvieron, pero también la hoja que le hicieron hacer para sacar los porcentajes, que ustedes hicieron ahí con números todo eso, me gustaría todas las hojas ítem por ítem.

Alcaldesa, tienen la hoja de asistencia.

Carlos Astudillo, tengo la hoja de asistencia, la dinámica fue la siguiente: se les presento diferentes temáticas para ver si estaban de acuerdo o no estaban de acuerdo, tenían otras alternativas y empezaron a salir espontáneamente y después se hizo una votación de cada uno que se les decía, a ver resulta que es respecto a este programa usted en qué lugar lo pondría de su preferencia, entonces la gente decía, yo quiero el uno, yo el dos, no yo el tercer lugar, no para mí el primer lugar para luego hacer un conteo de las preferencias.

Concejal Arancibia, bueno para la otra a lo mejor sería bueno que una encuesta y que quedara con el nombre de la persona que lo hizo para tener un respaldo, entendiendo que es algo que sale para toda la población, una estadística por lo menos.

Director de Salud, de las personas que fueron.

Concejal Arancibia, lo otro el tema de los programas, entendiendo que me gustaría saber todos los programas que están y quien está a cargo de cada programa para poder ver, ustedes dicen que falta de repente el recurso humano para hacer los protocolos, entonces me gustaría ver cada funcionario cuantos programas tiene a cargo. Y lo otro que le quiero





decir acá a la Alcaldesa y a Pablo el tema de las bases de los funcionarios, entiendo que salen el viernes.

Alcaldesa, cómo no entendí.

Concejal Arancibia, las bases de los funcionarios, concurso, Ley de Alivio, yo creo que la Ley de Alivio está súper bien, que bueno que los funcionarios Municipales puedan tener estabilidad laboral, creo que también es un plus para que se puedan comprometer más con el servicio, pero lo que yo quiero pedir, es que se haga una reunión con los funcionarios Municipales donde se les explique claramente a todos, no solamente a diez, sino a todos, a los cincuenta y cinco creo que son del Cesfam, cuántos son.

Director de Salud, somos en total setenta entre la Posta y el Cesfam

Concejal Arancibia, a todos los funcionarios se les explique bien cómo va a ser la Ley de Alivio, los plazos, las bases, cosa que todos tengan la tranquilidad que esto se hizo de la forma más transparente posible y nadie quede con algún sentimiento de entre comillas recelos.

Alcaldesa, lo habíamos conversado Concejal, le dije que iba a hacer una reunión con los funcionarios de Salud, no tan solo por ese tema, sino que, por diversos temas, lo hable con el Director el lunes en el Cotea, que necesitamos la reunión con los funcionarios de Salud, pero lo tenemos que tener publicado.

Concejal Arancibia, lo ideal que estén todos.

Alcaldesa, todos no van a estar concejal.

Concejal Arancibia, no, pero se puede hacer perfectamente una reunión por zoom, porque la vez pasada en la reunión que también fue por zoom, fue de Pladeco en teoría había diez funcionarios no más entonces, me gustaría pudiera ser por zoom.

Alcaldesa, no, soy más amiga de lo presencial, pero los que se puedan conectar telemático, los conectaremos telemático.

Concejal Arancibia, que sea transmitido, por último.

Alcaldesa, a mí me interesa hacer la reunión con los funcionarios de Salud.

### Varios e Incidentes:

Concejala Sandoval, quería contarles al Concejo Municipal, de una reunión que sostuve ayer con dirigentes vecinales de Pullally de la cinco Oriente, donde ellos me transmitieron hartas inquietudes que quería manifestárselo a ustedes, para que de esta forma veamos cómo podemos resolver de forma colaborativa y dando énfasis a la situación que están viviendo, que igual es súper compleja, considerando que partiendo como para



contextualizar ellos tienen un retén de carabineros en la Cinco Norte, y ahora es como que está súper abierto.

Alcaldesa, no es un retén es una Tenencia de Carreteras.

Concejala Sandoval, entonces como está el acceso abierto respecto al río para llegar a Pullally, lo que está pasando actualmente es que mucha gente para no pasar por donde está la Tenencia se desvían entrando a Pullally y pasan por una de las avenidas principales que es la Cinco Oriente, por lo cual el tráfico ha aumentado de forma bastante y el tráfico de forma así de cien por hora, donde ahí transita adulto mayor, donde viven niños que juegan y pueden cruzar y los pueden atropellar perfectamente, porque incluso están adelantando, esto los tiene súper preocupados a los vecinos (as) y yo sé que se estaba evaluando el tema del cierre de la calle de la Cinco Oriente.

Alcaldesa, de hecho, la cerramos hace algún tiempo y después ellos mismos pidieron que la abrieran, había una barrera ahí.

Concejala Sandoval, entonces creo que es importante también, porque ahora los vecinos, bueno ahora está aumentando el flujo de autos, entonces están teniendo miedo, por ende, creo que es fundamental y este requerimiento ya lo han hecho bastante, entonces podríamos ver la forma de que este cierre del terreno, porque creo que hay una persona particular que es la que tiene que cerrar el terreno.

Alcaldesa, creo que el problema no se soluciona con eso Concejal, el tema es la pasada del río completa, que todas las calles tienen esa misma salida, la gente en vez de darse la vuelta por el acceso de Pullally, todos entran por el río porque les queda más cerca y ese es el tráfico que se produce.

Concejal Sandoval, esa es una solución a largo plazo, pero es importante también la solución a corto y estos vecinos están pidiendo que, por favor, poder gestionar lo más antes posible el cierre del terreno.

Alcaldesa, si es de privados nosotros no podemos hacer nada, vamos a averiguar de quién es ese terreno.

Concejala Sandoval, es que podríamos coordinar, si se sabe, creo que la encargada de seguridad ya ha retomado contacto con la dueña del lugar e incluso, si me pueden ratificar, si de parte del municipio se puede hacer el cierre, y después se le ratifica y tiene que pagar la dueña del terreno de ese lugar.

Administrador Municipal, en efecto la Directora de Seguridad, informó de esa situación al Director de Obras Municipales, a mediados del mes de octubre, hace dos semanas atrás la verdad.

Alcaldesa, para complementar lo que vas a decir tú, porque esta reunión con los vecinos de Cinco Oriente, también estuvo nuestro Secplan Camilo García con el equipo municipal de Pullally.





Concejala Sandoval, maravilloso, pero por eso es importante también informar a la comunidad.

Administrador Municipal, efectivamente hubo un requerimiento al Director de Obras Municipal, quien es el que tiene que modificar porque la Ley General de Urbanismo y Construcción establece que el propietario del terreno que no está cerrado, tiene que cerrarlo, pero para eso se le tiene que notificar, el Director de Obras Municipales ha estado, con feriado legal unas semanas y quien lo subroga es el Secplan, voy a pedir que apuren este requerimiento, porque efectivamente el terreno del que se habla, es un terreno privado, efectivamente el municipio puede pedirle en este caso que lo cierre y si no lo cierra, lo tenemos que hacer nosotros a costa del propietario, eso es algo que esta levantado hace dos semanas, posterior a una reunión que tuvo como dice la Alcaldesa, el Secplan con la Dirección de Seguridad, el equipo municipal con la gente de Cinco Oriente.

Alcaldesa, con las mismas personas.

Concejala Sandoval, entonces me podrían informar cuando tengan información respecto al requerimiento.

Administrador Municipal, incorporémoslo como requerimiento para que tengamos un seguimiento formal, porque entre tanta cosa créame que se me puede olvidar.

Concejala Sandoval, y lo otro nosotros en Papudo, acá en el balneario hemos visto como ha aumentado la delincuencia y en Pullally está pasando lo mismo, el tema de la droga, delincuencia, entonces quería solicitar Alcaldesa, si se pude gestionar la misma mesa que se hizo en la Villa con la gente de Pullally y si es que pudiera existir tal vez un bus de acercamiento para la gente de Las Salinas, que este incorporado la PDI, Carabineros, la Encargada de Seguridad.

Alcaldesa, de hecho, lo informamos en el Cosoc, y a la Señora Felisa que es la representante de la Junta de Vecinos, se la informó para replicar la misma reunión que se hizo aquí en Papudo en Pullally.

Concejala Sandoval, consulta cuándo Alcaldesa

Alcaldesa, tuvimos Cosoc el jueves pasado, cuando le informamos que tuvimos esta reunión, dependemos de la fecha de Carabineros.

Concejala Sandoval, nos puede informar para poder asistir.

Alcaldesa, sí para invitarlos, es la misma que hicimos acá en Papudo y la vamos a hacer en Pullally, con actores relevantes también, de hecho, lo expliqué en el Cosoc a la Señora Felisa, que lo habíamos hecho distinto porque las materias y las temáticas son distintas, son distintos los focos o la manera de actuar de los delitos en la localidad de Pullally.

Concejala Sandoval, Alcaldesa también quería solicitar información respecto a la actualización del Proyecto del Comité de Adelanto de Pavimentación Participativa, en qué está, porque este año no lo pudieron ejecutar.



Alcaldesa, Camilo les entrego la información a ellos, yo le puedo pedir a Camilo que le informe a usted también, de hecho, estuvo en terreno con ellos, les explico todo en detalle.

Concejal Sandoval, lo que pasa es que los vecinos, me exponían que efectivamente Camilo fue a terreno y que ellos quisieron comunicarse directamente nuevamente con él, y él les dijo que no podía asistir a Pullally, que si podían asistir acá al lugar. Actualmente Pullally igual este súper complejo en la conectividad y lamentablemente una vecina, no pudo asistir, si bien el Secplan se dirigió al lugar, pero los vecinos aún siguen teniendo dudas. Se puede gestionar tal vez una reunión con parte de Secplan o algún Encargado en Pullally, en el sector para poder hablar nuevamente.

Alcaldesa, la persona es Camilo, porque él está a cargo del tema.

Concejal Sandoval, entonces quería pedir, si se pueden reunir nuevamente con Camilo, para que tenga el estado de avance en la actualización del proyecto para ver en que esta, cuando se va a ingresar.

Alcaldesa, porque exigieron más calicatas y no se alcanzaron a hacer, por eso se atrasó el proyecto.

Concejal Sandoval, eran 2 calicatas

Alcaldesa, lo pidieron por la Ley del Lobby, no en reunión me dice Camilo.

Concejal Sandoval, bueno, pero se puede gestionar una reunión en Pullally con ellos.

Alcaldesa, sí, sí.

Concejal Sandoval, y usted me puede informar cuando va a ser esa reunión.

Alcaldesa, hay que ver la disponibilidad del Secplan.

Concejal Sandoval, lo otro importante a considerar que estamos hablando de que ese sector está transitando tantos autos, antiguamente la Cinco Oriente contaba con lomos de toro.

Alcaldesa, lomos de toro no autorizados, que no cumplen normas, solamente acumulación de tierra, no cumple con ninguna normativa.

Concejal Sandoval, pero eso por lo menos hace que se frene un poco la velocidad.

Administrador Municipal, disculpe concejal, pero eso hace que este súper regulado.

Concejal Sandoval, consulta no se puede.

Administrador Municipal, no se puede.





Concejal Sandoval, consulta y cómo podemos solucionar eso entonces para disminuir la velocidad.

Administrador Municipal, con pavimentación y con lomos de toros formales que cumplan con la normativa, ahora hay toda una especificación técnica respecto a los resaltos, lomos de toro.

Alcaldesa, de verdad que tenemos las cartas de los reclamos de los mismos vecinos por esos lomos de toro.

Concejal Sandoval, de la Cinco Oriente.

Alcaldesa, sí.

Concejal Sandoval, yo creo que en esa reunión que tengan tal vez con Secplan y tal vez en la reunión de Seguridad podamos llegar a un consenso respecto al tema.

Alcaldesa, lo que viene ahora son los resaltos de la Avenida principal. Que esos son normados.

Concejal Sandoval, pero ahí, por ejemplo, no se podría poner para disminuir la velocidad, que yo he visto en otros lugares que ponen como unas cosas como de madera cuadrada, entonces uno tiene que estar haciendo como el desvió, como que impide que uno vaya tan rápido.

Concejal Muñoz, en estricto rigor acá se ve que efectivamente hay una problemática, porque los autos están ocupando esa vía para saltarse otra, y acuden a alta velocidad, entonces una de las soluciones a corto plazo siento yo, entendiendo que si se intervino con lomos de toros es algo que no es regulado, porque al no tener la señalética correspondiente puede ocasionar un accidente, a corto plazo puede ser directamente gestionar el cierre de la calle, así se evita que las personas que eventualmente pasen por ese camino y si está cerrado no tienen por qué andar a grandes velocidades, así transitar de manera normal. Entonces como a modo de solución a corto plazo, entendiendo que los temas de lomos de toro, eso tiene que estar regulado con la resolución correspondiente.

Alcaldesa, lo que me explicaba Camilo es que la reunión la pidieron por Ley del Lobby, cuando la pidieron por Ley del Lobby son en las oficinas, me dice que él siempre ha tenido la disponibilidad a ir a Pullally, no han pedido otra reunión.

Concejal Sandoval, pero ahora sería bueno.

Alcaldesa, sí, me dice que sí, que el solo actúa de acuerdo a la ley.

Concejal Sandoval, es importante porque se transparenta la información.

Alcaldesa, sí.



Concejal Sandoval, lo otro que, si bien es una realidad existente en Pullally, que hay muchos caminos de tierra.

Alcaldesa, ósea todos. Solamente la Avenida principal esta con pavimentación.

Concejal Sandoval, por eso quería llegar a eso, ahí se genera un efecto de polución, el efecto de polución que quiere decir que se levanta mucho polvo y eso a lo largo plazo, quienes son los perjudicados son los adultos mayores y las personas que tienen problemas respiratorios.

Alcaldesa, todos Margarita, porque si usted viera para la gente que hemos vivido en Pullally, la tierra dentro de las casas es tremenda.

Concejal Sandoval, yo creo que quería ver si ustedes podrían ver la posibilidad de gestionar, no digo ahora luego, pero lo más pronto, el próximo año de ver una solución de ver una maquinaria que tire agua con sal y de esa forma poder disminuir la polución y ahí estamos cuidando la salud de los habitantes de Pullally.

Alcaldesa, de hecho, Cristian ya se ha reunido con la gente de Zapallar, para ver cuál ha sido la experiencia que han tenido en Catapilco, porque en Catapilco lo hicieron y ahora tienen una reunión nuevamente porque además debemos gestionar un camión para el agua salada y eso es donde estamos topando hoy día, porque uno de los camiones lo vamos a tener que destinar para que sea solo para eso. Pero ya lo está viendo Cristian Palacios.

Concejal Sandoval, genial, entonces me gustaría solicitar que me pueda hacer lo mismo como un seguimiento.

Secretaria Municipal, lo voy a poner como requerimiento.

Concejal Sandoval, y lo otro es el tema de la calle de la Avenida las Salinas, hay ciertos lugares que no están desmarcados con línea amarilla, que no se puede estacionar, me cuentan vecinos que han pasados lugares donde está la ciclo vía, que la gente se estaciona en el ciclo vía, sería bueno desmarcar esos sectores, donde se dice que no se puede estacionar.

Administrador Municipal, bueno independientemente de eso, no es necesario desmarcar, porque eso es una ciclo vía, no se puede estacionar sobre una ciclo vía ni sobre las bandas, ni las aceras, la ley de tránsito lo dice expresamente.

Concejal Sandoval, lo otra también importante tal vez sería bueno evaluar, donde son los lugares donde se merece estar pintado de amarillo, donde no se puede estacionar para que se pueda cumplir esa normativa, como un ordenamiento.

Alcaldesa, es que la normativa es la Ley del Tránsito Concejal.

Concejal Sandoval, es a lo que me refiero que por ejemplo acá en Papudo tenemos los lugares que están desmarcados con amarillo.





Alcaldesa, falta mucha cultura.

Concejal Muñoz, ahí está el punto, perdón que me meta.

Alcaldesa, si Concejal.

Concejal Muñoz, es que efectivamente se están incumpliendo las normas de tránsito, la Ley del Tránsito, tendría que haber una fiscalización efectiva para que eso no pase.

Alcaldesa, y eso ha sido, y ustedes lo saben.

Concejal Muñoz, y la otra problemática es la escasez de carabineros

Concejal Sandoval, si nos estamos dando cuenta que en Pullally pasa lo mismo, sería bueno que fueran inspectores municipales a fiscalizar el lugar igual.

Administrador Municipal, lo que pasa Concejal, solo aclarar digamos primero estaba mirando la ley, el artículo 154, el numeral 9 de la Ley de Tránsito, que establece absoluta claridad que está prohibido estacionar en las ciclovías, no es necesario desmarcar, porque la ciclovía además es una estructura muy larga, sería un sinsentido desmarcar. Respecto a la fiscalización obviamente hoy día el foco de la fiscalización del tránsito se pone en Papudo, porque los recursos son pocos y es acá donde tenemos la problemática de fiscalización tanto de tránsito, como del comercio irregular, de comercio informal. El foco hoy día está puesto acá, lo que yo creo que si podemos hacer es que le podemos pedir a la Jefa de Seguridad, un levantamiento respecto a las necesidades de demarcación en ciertos sectores que pueda haber en Pullally.

Concejal Sandoval, a eso yo me refería.

Administrador Municipal, eso sí es más posible realizar para ver si efectivamente hay ciertos sectores en que debiésemos incluir alguna señalética, eso sí lo podemos hacer, no nos podemos comprometer en este momento a fiscalizaciones en Pullally porque la verdad los recursos son pocos y los estamos destinando a Papudo, donde tenemos la mayor cantidad de problemáticas y respecto a la ciclovía, está claro no es necesario que exista una señalética porque el sentido común dice que uno no se tiene que estacionarse ahí. Pero respecto a lo otro, si recogemos el punto y lo vamos a considerar.

Concejal Sandoval, lo otro importante la realidad que hay que evaluar, yo creo que hay que darle harta prioridad el tema de la conectividad, los problemas de transporte que están teniendo en Pullally, antiguamente había una micro y la micro ahora no está pasando, no es rentable poder pasar. Ahora en marzo lo más probable que los estudiantes vuelvan a la normalidad, hay que reconocer que mucha gente de Pullally estudia en La Ligua, mucha gente se desenvuelve en La Ligua, entonces creo que es importante evaluar cómo podemos reactivar la micro local en Pullally, a través de una subvención por parte del ministerio del transporte y tal vez hacer la gestión con la antigua persona, la empresa que transitaba para que pueda solicitar la subvención al Ministerio de Transporte.



Alcaldesa, subsidio, lo que pasa que además de eso, la mala conectividad de Pullally, del transporte público hoy día, la gente por el tema de la pandemia dejo de usar las micros, entonces eso es como una suma de cosas, entonces yo creo que por lo mismo el señor que tenía la concesión, dejo de hacer el recorrido. Pero es algo que tenemos que ver urgente.

Concejal Sandoval, lo último no más respecto que ya todos sabemos que lamentablemente la rotación de carabineros es muy pequeña en nuestra comuna, siendo que es una comuna geográficamente muy lejana, lamentablemente no hay tanta fiscalización por parte de carabineros en la zona de Pullally, me interesa ver cómo podemos solucionar esa problemática, si bien me contaban que anteriormente en los años 2018 por ahí, se hizo un convenio con los carabineros de la Ruta Cinco Norte y hacían recorridos por Pullally.

Alcaldesa, cuando no hay suficiente apoyo de carabineros, carabineros de carretera entra a Pullally, pero eso lo tiene que mandar la comisaria o la prefectura que dispone de ellos, porque ellos no son de la prefectura, son de carretera, no dependen del mismo comisario.

Concejal Sandoval, por eso mismo usted es muy buena gestionando, si puede dirigirse con su superior.

Alcaldesa, ellos apoyan y es compleja la situación, porque muchas veces cuando van y fiscalizan los mismos vecinos reclaman, porque les sacan partes adentro, porque hay muchos que circulan ahí sin licencia, pero hay que insistirle al mayor.

Concejal Sandoval, porque imagínese que, no sé, está viendo un asalto.

Alcaldesa, en esos casos ellos concurren. Vuelvo a insistirles en caso que a ellos les pidan apoyo, ellos siempre van.

Concejal Sandoval, pero igual sería bueno ver ese convenio.

Alcaldesa, es que no es un convenio, es una autorización que le dan a los carabineros.

Concejal Sandoval, exacto, esa gestión para que se permita que carabineros de la Ruta Cinco Norte, puedan hacer sus rondas en Pullally.

Alcaldesa, consulta alguien más concejales.

Concejal Muñoz, quería que me aclararan un punto, si el Director de Obras aún no llega.

Alcaldesa, no.

Administrador Municipal, el lunes de la próxima semana o el viernes de esta semana, no estoy seguro.

Concejal Muñoz, eventualmente el Director Subrogante, Camilo también tiene acceso a todo.





Alcaldesa, Camilo tiene que hacer su trabajo.

Concejal Muñoz, perfecto, entonces lo voy a hablar con él personalmente, para solicitar unos documentos que prefiero hacerlo en forma personal. Y lo otro también es solicitar el informe trimestral que tiene que entregarnos la Dirección de Control, eventualmente era en septiembre, no.

Secretaria Municipal, no tiene fecha, la ley dice que tiene que entregar informes trimestrales, pero no indica la fecha de entrega.

Alcaldesa, pero nos entregaron uno hace poco, que era hasta junio.

Concejal Sandoval, ya han pasado tres meses.

Alcaldesa, no importa, ustedes lo están solicitando, se le pide al Director de Control que está con licencia también.

Concejal Muñoz, con respecto a lo mismo, que nosotros también hemos aprovechado de igualmente como concejales el primer periodo asesorándonos y hemos estado también dirigiéndonos a distintas personas que se manejan mejor en algunos otros temas, y acudimos a unos contadores para que nos ayudaran a entender también informes, pero están en un lenguaje.

Concejal Sandoval, poco entendible para nosotros.

Concejal Muñoz, ósea se entiende que es un lenguaje muy de Director de Control, pero también sería bueno, o no sé si lo otros concejales lo entienden.

Secretaria Municipal, lo mismo que con finanzas.

Concejal Muñoz, hicieron el esfuerzo y se agradece enormemente y que al final después lo entendíamos perfectamente, es lo mismo porque al final si entendemos mucho mejor las cosas va a ayudar.

Concejal Sandoval, incluso para el mismo contador se le era muy difícil entenderlo, lo que estaba entregando es como raro, y por eso mismo yo creo que aparte de que el próximo informe venga, me interesa que este informe tenga la información clara para poder hacer nuestros propios análisis, porque a mí no me permite tener un seguimiento del control interno que se está llevando, porque es que no me entregaron nada.

Concejal Muñoz, y en estricto rigor es un gran insumo para nosotros, porque lo está haciendo el Director de Control.

Alcaldesa, ya Concejales, ningún problema.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 20:09 horas.



**CLAUDIA ADASME DONOSO**

**ALCALDESA**

**JUAN GALLARDO SAGREDO**

**CONCEJAL**

**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO**

**CONCEJAL**

**DANIEL MUÑOZ NAVARRO**

**CONCEJAL**

**MIRIAM OLIVARES OSSES**

**CONCEJAL**

**VICTOR ARANCIBIA COFRE**

**CONCEJAL**

**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ**

**CONCEJAL**



**BEATRIZ ROCO RAMIREZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 10 de noviembre de 2021**